

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Luces y sombras del mundo del trabajo en Uruguay

Andrés Viñas Dasque
Tutor: Alejandro Mariatti

2016

Agradecimientos.

El presente trabajo es un esfuerzo colectivo en el que muchas personas contribuyeron a él directa o indirectamente. Por lo cual les expreso mi mayor gratitud.

A mi madre María del Carmen, mi padre Raúl, mi hermana Mariana y mi abuela Encarnación, por el apoyo que me dieron constantemente.

A mi tía Cristina Dasque, por impulsarme siempre a dar lo máximo en todo.

A mis tíos y primos, tanto los que vienen en Uruguay, como en España.

A mi tutor, Alejandro Mariatti, por su perseverancia y esfuerzo continuo.

A las/os profesoras/es de la Facultad de ciencias sociales y demás instituciones educativas, que contribuyeron a mi formación profesional y personal.

A mis excompañeros de pasantía de trabajo social.

A Isabel, por su fuerza, cariño y apoyo incondicional, que supo sacar lo mejor de cada situación.

A mi segunda madre, Ana Isabel Naya, por sus enseñanzas, que llevaré el resto de mi vida.

A todos mis amigas/os y compañeras/os de facultad y de la vida, que se hicieron presentes en todo este proceso.

A Ricardo Baeza y Mari, por su amistad, respeto y aprecio.

A mi madrina y padrino Nury y Manuel Periscal, que siempre están conmigo.

A muchas personas que, lamentablemente ya no se encuentran acá, pero las recuerdo con todo el corazón.

ÍNDICE.

<u>Introducción</u>	4.
<u>Objetivo: general y específicos.</u>	4.
<u>Aspectos metodológicos</u>	5 - 8.
1. <u>Capítulo I: Marco teórico-conceptual.</u>	9 - 29.
1.1 <u>El trabajo como momento fundante del ser social.</u>	9 - 12.
1.2 <u>El mercado de trabajo construido por el orden burgués.</u>	12 - 15.
1.3 <u>Los devenires en el mundo del trabajo.</u>	15 - 29.
1.3.1 <u>Taylorismo.</u>	15 - 17.
1.3.2 <u>Fordismo.</u>	17 - 19.
1.3.3 <u>Toyotismo.</u>	20 - 22.
1.3.4 <u>Consecuencias de la crisis de 1970.</u>	22 - 25.
1.3.5 <u>Diversas formas de empleo según Robert Castel.</u>	25 - 28.
1.3.6 <u>Aportes de Jean Lojkine.</u>	28 - 29.
2. <u>Capítulo II: Contexto político y socioeconómico.</u>	30 - 42.
2.1 <u>Cambio en la gestión política tradicional (1958 - 1973).</u>	30 - 32.
· <u>Período 1963 – 1973.</u>	30 - 31.
· <u>La política económica en la Dictadura cívico-militar. Aportes de Daniel Olesker.</u>	31 - 32.
2.2 <u>El retorno a la democracia y gobiernos posteriores.</u>	32 - 36.
· <u>Gobiernos blancos y colorados entre 1990 – 2005.</u>	33 - 34.
· <u>Primer gobierno a manos del Frente Amplio.</u>	34 - 36.
2.3 <u>El mercado de trabajo en Uruguay.</u>	36 - 42.
3. <u>Capítulo III: Políticas sociales y empleabilidad.</u>	43 - 53.
3.1 <u>Tipos de Políticas sociales.</u>	43 - 45.

3.2 <u>Análisis de políticas de empleo: Centros Públicos de Empleo y Programa Uruguay Trabaja.</u>	45 - 51.
3.2.1 <u>Centros Públicos de Empleo.</u>	45 - 49.
· <u>Funcionamiento de CePEs.</u>	46 - 49.
3.2.2 <u>Programa Uruguay Trabaja.</u>	49 - 51.
3.3 <u>Reflexiones en torno a la empleabilidad en excarcelados.</u>	51 - 53.
4. <u>Capítulo IV: Conclusiones generales.</u>	54 - 61.
5. <u>Bibliografía específica.</u>	62 - 66.
6. <u>Anexos.</u>	67 - 71.
<u>Anexo 1.</u>	67.
<u>Anexo 2.</u>	67.
<u>Anexo 3.</u>	68.
<u>Anexo 4.</u>	68.
<u>Anexo 5.</u>	69.
<u>Anexo 6.</u>	69.
<u>Anexo 7.</u>	70.
<u>Anexo 8.</u>	70.
<u>Anexo 9.</u>	71.
<u>Anexo 10.</u>	71.

Introducción.

El presente documento se enmarca en el contexto de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Este corresponde a la monografía final de grado, de la Licenciatura en Trabajo social.

Se pretende abrir paso a la reflexión respecto a las luces y sombras del mundo del trabajo en Uruguay, analizando los devenires en el mismo, los cambios ocurridos en el ámbito nacional, y posteriormente contribuir en su análisis, a partir de un caso seleccionado, los excarcelados y sus dificultades para acceder al mercado de empleo.

La presente propuesta surge por un interés personal respecto a desarrollar una investigación documentativa que refiere a los aspectos positivos y negativos del mundo del trabajo en el Uruguay.

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

- Objetivo General:
 - Contribuir a la problematización del mundo del trabajo en Uruguay.

- Objetivos específicos:
 - Examinar las concepciones manejadas por autores respecto al mundo del empleo.
 - Analizar los devenires en el mercado del trabajo en Uruguay.
 - Contribuir a la reflexión, a partir de un caso específico, respecto a las dificultades de acceso al mercado laboral actual.

Para el posible alcance de éstos, la monografía está dividida en cuatro capítulos: I) Marco teórico-conceptual, que sirve como sustento teórico para el análisis del mundo del trabajo en general y los cambios sucedidos en el mismo; II) Contexto político y socioeconómico, a partir del cual se intenta mostrar las transformaciones en el ámbito económico y de empleo ocurridas en Uruguay desde el año 1958, hasta mediados del año 2016; III) Políticas sociales y empleabilidad, pensando en analizar algunos accionares del Estado uruguayo para hacer frente al empleo, abriendo paso a la reflexión en torno a la empleabilidad y las dificultades existentes para acceder al mundo del trabajo, a partir de un caso específico, ya mencionado; y IV) Conclusiones generales, con el que se pretende realizar una compilación de

toda la información recabada, con miras a esbozar posibles conclusiones y futuras líneas de indagación.

Aspectos metodológicos.

En el presente capítulo se presentarán las técnicas de investigación que se emplearán para el alcance de los objetivos planteados.

Según Taylor y Bogdan *“La elección del método de investigación debe estar determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador.”* (Taylor y Bogdan; 1987: 104).

Para el desarrollo de la monografía final de grado se emplearán, tanto el método cualitativo como el cuantitativo, que contribuyan al posible alcance del objetivo general y específicos.

Si nos volcamos primeramente al método cualitativo, se emplearía la investigación documental, en la que se ven, según Miguel Valles (2007), técnicas de lectura y documentación. Al respecto citamos: *“El uso de información disponible (cualquiera sea su carácter documental: numérico o no numérico, elaborado o en bruto) constituye un paso obligado en la investigación en general. La revisión de literatura (que supone estar al día con de lo publicado sobre el tema que se pretende investigar) y la utilización de las estadísticas existentes (...), son tareas siempre presentes en la realización de estudios cuantitativos y cualitativos.”* (Valles, M.: 2007; 109).

Sin embargo, Valles entiende por documentarse: *“instruirse convenientemente sobre algo antes de tratarlo o escribir sobre ello.”* (Valles, M.: 2007; 119.: Apud. Moliner.: 1984; 1030). Frente a esto afirma que esta definición se amolda más si nos referimos a la documentación como estrategia metodológica, para la obtención de información. Asimismo Valles, entiende que si se emplean estos tipos de documentos, se contribuye a un mayor análisis e interpretación en relación al tema que se pretende abordar.

El autor también hace uso de los enfoques presentados por MacDonald y Tipton, que presentan los diversos tipos de documentos existentes. Entre ellos mencionan: Documentos escritos, en los que se incluyen, documentos oficiales de la

administración pública, como ser informes, registros, estadísticas oficiales; la prensa escrita a través de periódicos y revistas; y los “papeles privados”, al decir de los autores, en los que se incluyen, cartas, diarios memorias, entre otros. Otro tipo de documentos que resaltan son los Documentos visuales, como ser: pinturas, arquitectura, fotografías, entre otros.

Por otro lado respecto al método cuantitativo, Rubio y Varas presentan el siguiente enfoque: *“El método cuantitativo, también denominado distributivo, trata de describir y explicar los hechos sociales desde sus manifestaciones externas. Con lo que desde esta vía se aborda (o, desde nuestra opinión, se debería abordar, pues en la práctica no siempre se hace así) el nivel de los hechos o fáctico del contenido de la realidad social en el que situábamos todos los fenómenos sociales manifiestos que son perceptibles y registrables a partir de la observación del investigador. Ese doble objetivo (descriptivo y explicativo) se consigue a través de la medida: el método cuantitativo o distributivo mide los hechos sociales, para lo cual se vale de números y del recuento de frecuencias (cálculos algebraicos). De esta manera, los fenómenos y situaciones sociales son descritos en términos matemáticos, al igual que el análisis de los datos que obtiene (análisis estadísticos) y la contrastación de sus hipótesis (de tipo probabilístico).”* (Rubio, M, J y Varas, J.: 2004; 239).

Desde la perspectiva de los autores se entiende que: *“Con la admisión de la metodología cualitativa, se pasa de la descripción y explicación de los fenómenos y situaciones sociales desde la distribución de frecuencias y correlaciones (cuántos dicen, cuántos hay, cuántas veces ocurre...), al análisis e interpretación <<subjetiva>> de los mismos a partir del discurso. Ahora no se busca en el exterior del comportamiento humano, sino en la lógica de su interioridad. Como señala Muchielli (2001: 91), ya nos e trata de <<explicar, sino de comprender>>”* (Ídem.: 245).

Asimismo se harán uso de la técnica de datos secundarios. Para entender mejor su contribución al trabajo cabe esbozar la siguiente cita de Rubio y Varas: *“Al referirnos a la información secundaria diferenciamos entre datos brutos y datos elaborados. Los primeros son los resultados, en cifras, de diferentes formas de recuento o registro (encuestas, censos, fichas de registros, etc) sin que aparezcan acompañados de más análisis, explicaciones o conclusiones acerca de los mismos. (...). Por su parte, los datos elaborados suponen un grado de información mayor, pues además de los datos brutos incluyen análisis estadísticos, resúmenes de su*

evolución temporal, explicaciones de un fenómeno en base a estos datos, etc.” (Rubio, M, J y Varas, J.: 2004; 363 y 364).

Complementando esto, se encuentra la siguiente perspectiva de los autores respecto a los tipos de investigación, destacando la existencia de tres: *la revisión de investigaciones, el meta-análisis y el análisis secundario.*

Con respecto al primero se entiende que: *“(…) supone el examen de la información existente acerca del objeto de estudio que centra el interés del investigador. Y aunque es un paso obligado de cualquier proceso de investigación, resulta por sí misma una forma suficiente de investigación. Su utilidad consiste tanto en la posibilidad de emplear datos y explicaciones del fenómeno estudiado, como en la sugerencia de nuevas hipótesis, ideas o líneas temáticas de investigación. (…). Las investigaciones secundarias que toman como estrategia fundamental la revisión de investigaciones pueden centrarse en diferentes aspectos dependiendo de cuáles sean sus objetivos: Metodológicos (cómo se puede abordar metodológicamente la investigación de una situación o fenómeno social); Teóricos (cómo ha ido evolucionando la definición de un problema o qué teorías lo explican); Descriptivos (cómo describen un mismo fenómeno las distintas investigaciones, cómo éste ha ido transformándose o perpetuándose en el tiempo, qué datos bruscos aporta cada estudio, etc.); Temáticos (qué estudios se han realizado sobre un mismo tema, cómo lo han enfocado, a qué conclusiones han llegado, qué puntos oscuros quedan sin resolver, etc).”* (Rubio, M, J y Varas, J.: 2004; 364 y 365).

Seguidamente los autores han destacado la meta-análisis, que supone el estudio de datos estadísticos a partir de diferentes estudios, con el fin de sintetizar la información proporcionada por ellos.

Y en tercer lugar tenemos el análisis secundario, que los autores destacan, que el mismo puede ser usado con fines de explicación, comparación, y predicción. Según la perspectiva de Rubio y Veras, esta forma de investigación suele ser la más utilizada en la investigación secundaria.

A partir del trabajo conjunto con ambos tipos de metodologías, creo que se contribuye de manera más óptima al alcance de los objetivos planteados, que nos permitan analizar el comportamiento del fenómeno del mundo del trabajo en el Uruguay. Para ello se harán uso tanto datos estadísticos y matemáticos, como también análisis de fuentes documentales, trabajos, registros y discursos de autores,

que trabajaron el presente tema desde diversos puntos de vista, contribuyendo a una posible comparación de los resultados obtenidos por ambos métodos.

1. Capítulo I: Marco teórico-conceptual.

El desarrollo de este eje se basa en el uso de varios autores que contribuyen a exponer el tema que se pretenden abordar. Este marco conceptual se usará como sustento teórico para el análisis del mercado de trabajo en el Uruguay.

El presente capítulo se divide en tres partes importantes a analizar: 1.1) El trabajo como momento fundante del ser social; 1.2) El mercado de trabajo construido por el orden burgués; 1.3) Los devenires en el mundo del trabajo.

1.1 El trabajo como momento fundante del ser social.

Carlos Marx en su obra *“El Capital”*, establece la distinción entre los seres humanos y el resto de los animales. La diferencia radica en que los primeros producen sus medios de vida de acuerdo al contexto que los rodea, mientras que los segundos actúan de forma puramente instintiva. Es esta primera etapa productiva que condiciona biológicamente y completa el desarrollo de la humanidad en cuanto tal: su lenguaje, su cerebro, su conciencia, entre otros aspectos.

Complementando este planteo cabe mencionar a Lessa que se basa en Lukács. El autor señala que las personas solo pueden vivir si estos llevan a cabo una continua transformación de la naturaleza. El trabajo, según Lessa, es el momento determinante en el mundo de los hombres, dado que en este *“(…) se produce lo nuevo que impulsa a la humanidad a niveles cada vez más altos de la sociabilidad.”* (Lessa, S.: 1996; 3). Asimismo, manifiesta que Lukács y Marx, sostienen la existencia de tres momentos decisivos en el mundo del trabajo: *la objetivación, la externalización y la alienación.*

Con respecto al primero cito: *“La objetivación, por Lukács, es la mediación que articula la teleología como una idea abstracta y única con la génesis de una nueva meta, ontológicamente distinta de la conciencia que concibió mientras propósito, y que exhibe una historia propia distinta de la historia de su creador.”* (Lessa, S.: 1996; 4). Y afirma más adelante: *“(…) según Lukács, al transformar la naturaleza, el individuo también se transforma. Primero, porque desarrollan nuevas habilidades. (...) segundo (...) porque, para vencer la resistencia que el ser natural se opone a sus transformaciones en objetos contruidos por los hombres, es decisivo que venga a conocer los nexos causales y las determinaciones más importantes del sector de*

la naturaleza que desea transformar. (...), por eso al transformar la naturaleza, el individuo también se transforma.” (Lessa, S.: 1996; 4).

Siguiendo este planteo, el autor da a entender, que la producción de un objeto también produce la externalización del sujeto. Afirma que el sujeto externalizado adquiere nuevos conocimientos que refieren tanto a la realidad exterior como de sí mismo.

Con respecto a la alienación se cita: *“Hemos visto que la síntesis de los actos individuales en las tendencias histórico-genéricas conduce a la humanidad a niveles más altos de la sociabilidad. Sin embargo, esto no siempre ocurre. En determinadas situaciones históricas, mediaciones y complejo social, incluso si previamente han impulsado el desarrollo socio-genérico, puede llegar a jugar un papel contrario, frenando o impidiendo el desarrollo humano. (...).Lukács denomina por alienación: obstáculos socialmente puestos al desarrollo humano-genérico. Concebir las alienaciones como productos de la historia, por lo tanto como resultantes de la reproducción social, es decisivo para que se comprenda la Ontología de Lukács.”* (Lessa, S.: 1996; 10 y 11).

De esta manera señala Lessa, que la esencia humana es entendida como histórica, determinada por la reproducción social, y centraliza que las miserias humanas fueron producidas por los mismos hombres.

Siguiendo la línea teórica se presentarán las perspectivas de otros autores que contribuyen al análisis de este subcapítulo.

Adriana Marrero (1998), desde la perspectiva de Marx, define al trabajo como: *“(...) una forma de actividad social, tanto porque el hombre trabaja colectivamente, como por el hecho de que las habilidades y conocimientos necesarios para trabajar, los obtiene de otros hombres, generación tras generación. En el proceso del trabajo, la fuerza humana se aplica a medios de producción. Estos son los elementos que intervienen en el proceso productivo, y comprenden (...) los objetos sobre los que se trabaja, (...), los instrumentos, máquinas y cualquier elemento que se utilice para obtener el producto.”* (Marrero, A.: 1998; 34).

Complementa este planteo, Ricardo Antunes (1999) manifestando que: *“El trabajo aparece como momento fundante de la realización del ser social, condición para su existencia; es el punto de partida para la humanización del ser social y el “motor decisivo en el proceso de la humanización del hombre”.* (Antunes, R.: 1999: 123).

Por otro lado Marx afirma, que en el desarrollo de la historia se dan una serie de *relaciones de producción*. La forma que éstas adopten, depende del grado de desarrollo de las fuerzas productivas; asimismo las mismas inciden sobre cada individuo de la sociedad y tienen que ver con la división del trabajo y de la propiedad denominada esta última, como *medios de producción*. Se complementa este planteo citando a Marrero: “*A partir de la sociedad antigua, se da una diferencia fundamental en la sociedad humana: un sector minoritario se apropia de los medios de producción, es decir puede disponer de ellos, y la gran mayoría debe entregar de una forma u otra su fuerza de trabajo o el resultado de su trabajo a los primeros, para poder subsistir.*” (Marrero, A.: 1998; 34) Al respecto Marx destaca que en el desarrollo de la historia humana surgieron diversos *modos de producción*, entre los cuales menciona: comunismo primitivo, modo de producción patriarcal, modo de producción esclavista, modo de producción feudal y modo de producción capitalista. Recalca que durante estos momentos históricos se fueron dando situaciones de conflicto y luchas sociales entre dos clases hegemónicas. De la disputa entre ellas surge un nuevo modo de producción.

Sin embargo, Antunes señala que, si bien desde el punto de vista marxista el trabajo constituye el *proceso de humanización del ser social*, también se produce un fenómeno importante a tener en cuenta: la degradación y humillación, convirtiéndose en *extrañado* el trabajo. Al respecto, se cita: “*El proceso de trabajo se convierte en un medio de subsistencia. La fuerza de trabajo se vuelve (...), una mercancía, cuya finalidad viene a ser la producción de mercancías. Lo que debería ser la forma humana de realización del individuo, se reduce a la única posibilidad de subsistencia del desposeído.*” (Antunes, R.: 1999: 125)¹.

Antunes a partir de este planteo entiende, que el proceso de extrañamiento no sólo se debe a la pérdida del resultado de trabajo, sino también porque en el capitalismo, al trabajador no le agrada su trabajo. Siguiendo la presente idea cito: “*(...) el trabajador sólo se siente consigo mismo fuera del trabajo y fuera de sí en el trabajo. Su trabajo (...) es (...) forzado. Por consiguiente, no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer necesidades fuera de él.*” (Antunes, R.: 1999: 126). De acuerdo a la perspectiva del autor, el hombre se convierte en un ser extraño, transformándose en un medio para otro hombre, de manera tal que satisfaga los objetivos que otros se proponen.

¹ A esta particularidad se le realizará un análisis en el subcapítulo referido a los devenires del mundo del trabajo.

Asimismo Antunes establece que en la sociedad capitalista se dan dos tipos de trabajo: el concreto y el abstracto. Con respecto al primero, plantea que el valor del trabajo concreto no contribuye a la satisfacción de las necesidades. El trabajador no establece ninguna relación con el valor uso que ha producido, dado que le es indiferente. Sin embargo en relación al segundo, el autor afirma: *“Lo que hace para satisfacer sus necesidades es, por el contrario, trabajo abstracto, trabaja únicamente para mantenerse, para satisfacer las simples necesidades “necesarias”. (...). La dimensión abstracta del trabajo oculta y hace desvanecer su dimensión concreta, de trabajo útil. De esto resulta el carácter misterioso o fetichizado de la mercancía; ella encubre las dimensiones sociales del propio trabajo.”*(Antunes.: 1999; 128 y 129).

1.2 El mercado de trabajo construido por el orden burgués.

En el siguiente punto se procederá a explicar en términos generales las características que posee el mercado de trabajo construido por el orden burgués.

Se hará especial énfasis en el modo de producción capitalista. En este caso, Marx plantea que un obrero destina su fuerza de trabajo en el desarrollo de sus funciones determinadas por personas que forman parte de la clase dominante. El fruto del mismo se otorga a través de un jornal o salario que percibe el empleado. Al respecto Castel menciona que la sociedad salarial *“(..). se constituye alrededor de un continuo de posiciones salariales que son a la vez diferentes y están estructuralmente relacionadas entre sí, puesto que forman parte de un mismo conjunto interdependientes.”* (Castel, R.: 2009; 19).

Marx en el capítulo XIV de *El Capital*, afirma: *“En tanto que el proceso de trabajo es puramente individual, el mismo trabajador reúne todas las funciones que más tarde se escinden. Al apropiarse de individualmente, para satisfacer sus finalidades vitales, de objetos que encuentra en la naturaleza, se controla a sí mismo. Más tarde, él estará sujeto a control. El individuo no puede operar sobre la naturaleza sin poner en acción sus propios músculos, bajo el control de su cerebro.”* (Marx, K.: 1988; 615). Sin embargo, señala el autor, luego que el trabajador y su producto se separan, se forma lo que denomina como una *antítesis radical*. El producto pasa a ser concebido como algo colectivo, en el que las personas que integran dicho proceso están más lejos o cerca del completo *manejo del objeto de trabajo*.

Asimismo señala Marx: *“La producción capitalista no solo es producción de mercancía; es en esencia producción de plusvalor. El obrero no produce para sí, sino para el capital. Por tanto ya no basta con que produzca en general. (...). Solo es productivo el trabajador que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital. (...). Al cambiar su concepción respecto a la naturaleza del plusvalor, cambia también por consiguiente, su definición de trabajador productivo.”* (Marx, K.: 1988; 616).

Siguiendo este planteo, Marx da a entender, que en el proceso de trabajo se muestran dos tipos de producción de plusvalor: el absoluto por un lado y el relativo por otro; siendo ambos diferentes entre sí y pertenecientes a distintas etapas del desarrollo del capital. El primero hace referencia a: *“(...) que las condiciones de trabajo, propias de cosas, se transforman en capital y los trabajadores en obreros asalariados; que los productos sean producidos en cuanto mercancía, esto es, producidos por la venta; que el proceso de producción sea al propio tiempo proceso en que el capital consume la fuerza de trabajo, y por tanto es sometido al control directo de los capitalistas; finalmente, que se prolongue el proceso de trabajo, y por lo tanto la jornada laboral, más allá del punto en que el obrero solo ha producido un equivalente por el valor de su fuerza de trabajo.”* (Marx, K.: 1988; 617). Señala el autor que este tipo de producción puede ocurrir, y ocurre, en los modelos de explotación en los que no interviene el capital.

Por otro lado tenemos la producción del plusvalor relativo. Al respecto Marx manifiesta que este propone el incremento del plusvalor mediante la reducción del tiempo necesario para la realización del trabajo, fuera de los límites de la jornada laboral. Para alcanzar esta finalidad, se lograría con el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo. Esto trae consigo: *“(...) una revolución del proceso laboral mismo. Ya no alcanza con prolongarlo: es necesario darle una nueva configuración. “Prolongación de la jornada laboral más allá del punto en que el obrero solo ha producido un equivalente por el valor de su fuerza de trabajo y apropiación de ese plustrabajo por el capital; en esto consiste la producción del plusvalor absoluto. Constituye la misma el fundamento general del sistema capitalista y el punto de partida para la producción del plusvalor relativo. (...), la jornada de trabajo se divide (...) en dos fracciones: trabajo necesario y plustrabajo. Con vistas a prolongar el plustrabajo, el trabajo necesario se abrevia mediante diversos métodos, gracias a los cuales se produce en menos tiempo el equivalente al salario (...); la producción*

plusvalor relativo revoluciona cabal y radicalmente los procesos técnicos del trabajo y los agrupamientos sociales.” (Marx, K.: 1988; 618).

En este sentido Marx plantea, que el modo de producción capitalista deja de ser un medio para la producción del plusvalor relativo, transformándose en la forma general y socialmente dominante del proceso de producción; habiendo este dominado todos los ramos importantes en dicho proceso. Esto se puede ver según la perspectiva del autor en su propagación, apoderándose de las industrias que hasta ese momento estaban subordinadas al capital; y también en los métodos de producción implantados en las mismas industrias, que terminan revolucionando de forma constante a las mismas.

Asimismo, el autor señala, que es posible entender la base natural del plusvalor, desde el punto de vista general en el que ningún obstáculo natural impide, que un trabajador se quite de sus hombros el trabajo necesario para subsistir y se lo entregue a otro. Al respecto cito: *“Sólo después que los hombres se han levantado, a fuerza de trabajo, de su primitivo estado animal, sólo cuando trabajo, pues, se ha socializado hasta cierto punto, aparecen las circunstancias bajo las cuales el plustrabajo del uno se convierte en condición de existencia del otro. (...). La relación capitalista, por lo demás, brota en un terreno económico que es el producto de un largo proceso de desarrollo. La productividad alcanzada por el trabajo, en la que se funda aquella relación, no es un don de la naturaleza sino de la historia.”* (Marx, K.: 1988; 621). Sin embargo, nos advierte que la productividad depende de las condiciones naturales. Desde el punto de vista económico, estas condiciones se dividen en dos: por un lado tenemos la *riqueza natural en medios de subsistencia*, que incluyen la fertilidad de los suelos, entre otros; y por otro tenemos la riqueza natural a partir de los *medios de trabajo*. Esta última incluye las buenas caídas de agua, carbón, metales, entre otros.

Al respecto Marx manifiesta: *“La benignidad de las condiciones naturales se limita a brindar la posibilidad, (...), del plustrabajo, y por tanto del plusvalor o plusproducto. La diversidad de las condiciones naturales del trabajo surte el efecto de que en países diferentes la misma cantidad de trabajo satisfaga diferentes masas de necesidades; por tanto, de que bajo condiciones en lo demás análogas, el tiempo de trabajo necesario sea diferente. Esas condiciones sólo operan como barrera natural sobre el plustrabajo, esto es, determinando el punto donde puede comenzar el trabajo para otro. (...). Así como en el caso de las fuerzas productivas*

históricamente desarrolladas, sociales, las fuerzas productivas del trabajo condicionadas naturalmente aparecen como fuerzas productivas del capital al que aquél se ha incorporado.”(Marx, K.: 1988; 624 y 625).

1.3 Los devenires en el mundo del trabajo.

A continuación se presentarán los devenires en el mundo del trabajo, analizando los principales cambios ocurridos en éste. Para ellos se procederá a explicar los siguientes tres modelos de producción: Taylorismo, Fordismo y Toyotismo; entre otros aspectos a analizar.

1.3.1 Taylorismo.

José Othón Quiroz Trejo en su trabajo *“Taylorismo, Fordismo y administración científica en la industria automotriz”*, realiza una serie de reflexiones que van desde el fundador del Taylorismo, Friederick Winslow Taylor, y la administración científica, hasta llegar a Henry Ford, siendo este un continuador del proceso de racionalización de la producción iniciado por Taylor.

Quiroz basándose en Reinhard Bendix, entiende que para llevar a cabo todo proceso de producción, juegan un rol determinante la ideología en general y las ideologías de dirección en particular. Señala Bendix, que en las segundas se ubican aquellas que presentan una gran autoridad en empresas económicas y pretenden explicar y justificar dicha autoridad. Asimismo manifiesta que el Taylorismo está incluido en estas ideologías directorales, en el que si bien su origen fue dado por el contexto social, económico, político y cultural, también la iglesia jugó un rol importante en el imaginario social del Taylorismo.

Quiroz distingue que han existido dos tipos de taylorismos: el sostenido por Friederick Taylor y el perteneciente a Henry Ford. Con respecto al primero, Quiroz manifiesta que a partir de 1850, en Estados Unidos fueron teniendo una gran relevancia las prédicas de Samuel Smiles, con la idea del *Evangelio del trabajo y de esperanza*. Bendix, entiende la siguiente perspectiva de Smiles, en la que, éste promulgaba la necesidad de hacer uso del pensamiento para así desarrollar el carácter y sobrevivir en un medio en el que lo más aptos triunfan.

Asimismo destaca Quiroz, que en el correr de los últimos años del S XIX y comienzos del S XX, en los países más avanzados, la siderurgia alcanzó una gran

importancia. Esto se debía a las fusiones con nuevas aleaciones que *“(...) permitían la elaboración de aceros de mayor maleabilidad y con nuevas propiedades. Estos aceros posibilitaban la producción de complejos bienes de capital y artículos de consumo duradero que revolucionaron la industria metalmeccánica.”* (Quiroz, J.: 2010; 76).

El autor menciona que el pensamiento y accionar de Taylor se basó en una expansión de la economía norteamericana, que demandaba la reestructuración de la clase obrera, en especial la del sector de acereros. Entre algunos de los aspectos más llamativos de los que Taylor se ocupó, cito: *“(...) no solamente (...) la administración de la fuerza de trabajo en la producción inmediata con una totalidad en la que intervenían la fuerza de trabajo y los medios de producción. No sólo cronometró los tiempos y los movimientos de trabajo vivo en el proceso laboral, sino que implementó mejoras a las herramientas y materias primas como el acero, que transformaron los procesos de su elaboración y velocidades de producción.”* (Quiroz, J.: 2010; 77; Apud.: Friedmann.: 1977; 98 y 99). Y afirma más adelante: *“Taylor no sólo “racionalizó” los movimientos del trabajo vivo al reducirlos a su máxima expresión, descalificó al obrero (...) sino que expropió el saber-hacer que poseía el obrero mediante acciones que silenciosas y sigilosamente coadyudaron a la extinción del obrero de oficio.”* (Quiroz, J.: 2010; 77). Esto trajo consigo la ruptura de la base *técnico-social de la organización*, distinguiéndose cada vez más, los obreros de oficio, de los profesionales.

Según Quiroz, Taylor pretendía *“(...) separar el saber-hacer, la ciencia y la técnica de la clase obrera, para revertírselas posteriormente como tecnología al servicio del comando del capital.”* (Ídem.: 77). El autor afirma que todos estos cambios repercutieron en la valoración del proceso de trabajo, provocando la ruptura con antiguas formas de organización laboral en los trabajadores.

Otro rasgo característico del Taylorismo, señalado por el autor, radica en la importancia de la no existencia de *tiempos muertos* en el desarrollo del proceso productivo. Este interés de Taylor lo hizo precursor de la barra de montaje, que junto con la racionalización de tiempos, esta particularidad se convertiría en el pilar fundamental de empresarios a comienzos del siglo XX; ocurriendo también en el espacio del trabajador. Al respecto se presenta la siguiente cita: *“El espacio de trabajo se convertiría en objeto de pugnas entre el trabajador asalariado y el capital,*

ya que éste buscaría a toda costa la fijeza del obrero en el puesto de trabajo. Esta tendencia se vería acrecentada a partir de Henry Ford. (...)." (Quiroz, J.: 2010; 78).

Siguiendo la línea teórica y el planteo del autor, se procederá a presentar en rasgos generales la aplicación y desarrollo del Taylorismo por Henry Ford. Entre algunas características que señala Quiroz están la fundación de un sistema *de pago de altos salarios y en la producción masiva*, siendo esta una diferencia con Taylor. Estos salarios tenían una doble función: por un lado que los trabajadores se acostumbren a la nueva organización del trabajo; y por otro "*(...) la ampliación del mercado del automóvil, incluyendo a sus propios obreros como consumidores potenciales, lo que significaba un uso del salario como inversión.*" (Quiroz, J.: 2010; 79).

Otro rasgo distintivo señalado por Quiroz, del Taylorismo aplicado por Ford, radicaba en concebir a la producción, en un momento continuo que unía a todas las etapas que lo componían. Estas son: producción, circulación, distribución y consumo. De esta manera, se entiende que Ford pretendió organizar y controlar la vida del trabajador tanto dentro de la fábrica como también en su *tiempo libre*.

Asimismo otra característica marcada por el autor es que Ford, para lograr la desarticulación de la cadena de montaje en el ensamble de autos, tuvo que crear un equipo de trabajadores descalificados o especialistas en una única tarea, destinados a repetir la misma de forma continua.

1.3.2 Fordismo.

Ricardo Antunes menciona que en la década de los '80, asistimos a profundas transformaciones en el mundo del trabajo principalmente en sus formas de inserción en la estructura productiva y en las formas de representación a nivel sindical y político; presentes estos cambios en los países de capitalismo avanzado.

Siguiendo el planteo del autor, con la introducción de la automatización, la robótica y la microtecnología, éstas afectaron de forma permanente las relaciones de trabajo y de producción de capitales. Asimismo Antunes explica que el Fordismo y el Taylorismo se combinan con otras formas productivas, como ser: posfordismo, neotaylorismo, neofordismo; no siendo éstos los primeros únicos en el mundo del trabajo.

Antunes manifiesta que uno de los nuevos cambios introducidos en el ámbito laboral refiere al cronómetro y la producción en serie y de masas, siendo estos

reemplazados por la flexibilización de la producción, con “(...) *nuevas formas de adecuación de la producción a la lógica del mercado (...)*.” (Antunes, R.: 1999; 20). En este sentido se define fordismo según el autor como: “(...) *la forma por la cual la industria y el proceso de trabajo se consolidaron a lo largo de este siglo, cuyos elementos constitutivos básicos fueron dados por la producción en masa, a través de la línea de montaje y de los productos más homogéneos; a través del control de los tiempos y movimientos por el cronómetro fordista y la producción en serie taylorista; por la existencia del trabajo parcelado y por la fragmentación de funciones; por la separación de ejecución y elaboración en el proceso de trabajo; por la existencia de unidades fabriles concentradas y verticalizadas y por la constitución/consolidación del operario-masa, del trabajador colectivo fabril, entre otras dimensiones.*” (Antunes, R.: 1999; 20 y 21).

Antunes presenta el planteo de Sabel y Piore sobre la aparición de la “*especialización flexible*”, siendo la misma desde su perspectiva, la expresión de un nuevo proceso, que contribuyó al advenimiento de una *nueva forma productiva*. Esta combina el desarrollo tecnológico y una desconcentración de la producción en chicas y medianas empresas. Señala Antunes que el modelo fordista es superado por este nuevo modelo debido a su expansión y superación. Continuando con el planteo de los autores, Antunes comprende que la *especialización flexible* rechaza la producción en masa, pilar fundamental del patrón fordista; y recupera una concepción del trabajo que estaría exonerada del fenómeno de la *alienación del trabajo*. A continuación cito: “*El elemento causal de la crisis capitalista se encontraría en los excesos del fordismo y de la producción en masa, perjudiciales para el trabajo y supresores de su dimensión “creativa”.*” (Antunes, R.: 1999; 21)

Antunes se basa en Harvey para mostrar los devenires en el mundo del trabajo, en especial el fordismo. Harvey plantea que el núcleo principal del mismo se mantuvo fuerte hasta 1973, con la producción en masa. Señala, que si bien las clases trabajadoras de los países capitalistas centrales se mantuvieron estables y las ganancias de los monopolios también lo eran, la crisis de recesión de 1973 trajo consigo un cambio al interior del *proceso de acumulación del capital*.

Asimismo, Harvey nos advierte que este proceso se caracteriza por la aparición de diversos sectores de la producción hasta ese momento nuevos, así como también novedosas maneras de proveerse de los sistemas financieros, mercados e innovaciones en el ámbito comercial, tecnológico y organizacional. Y continúa

señalando el autor que la acumulación flexible también juega un rol importante generando cambios en los patrones de desarrollo desigual, tanto en sectores como en ciudades. Un ejemplo de ello constituye el movimiento de empleo vinculado al sector de servicios y el desarrollo de complejos industriales en regiones que hasta el momento eran consideradas como *subdesarrolladas*.

Por otro lado, señala Antunes que, si bien Harvey admite que algunas empresas basadas en el modelo fordista lograron aceptar los cambios a nivel tecnológico y los nuevos procesos de trabajo, también reconoce que las continuas presiones competitivas entre empresas y el control por la fuerza de trabajo, trajeron consigo el advenimiento de una nueva forma de trabajo, o a la integración del modelo fordista, a una nueva red de subcontrataciones y de desplazamientos a otras regiones, con el fin de dar una mayor flexibilidad respecto a los fenómenos que estaban sucediendo.

Sin embargo, señala Harvey que la acumulación flexible posee las siguientes tres características propias del modelo de producción: *“Primera: está planteada para el crecimiento; Segunda: este crecimiento en valores reales se apoya en la explotación del trabajo vivo en el universo de la producción y tercera: el capitalismo tiene una dinámica, organizaciones e intrínseca.”* (Antunes, R.: 1999; 26). Luego el autor continúa señalando que el desarrollo de nuevas tecnologías desembocó en la generación de excedentes de fuerza de trabajo, posibilitando el retorno de técnicas de extracción de la plusvalía en países de capitalismo avanzado. Señala que el retorno de la *sobreexplotación* en Nueva York y Los Ángeles, el trabajo doméstico y la aparición y crecimiento de trabajos informales constituyen una parte sombría del capitalismo; de manera que la acumulación flexible contribuye a la coexistencia de unos sistemas de trabajo con otros y posibilitando a los capitalistas a poder elegir en cuál de ellos se sienten más cómodos. Finalizando este planteo se esboza la siguiente cita: *“La consecuencia de este proceso, en lo que respecta al mundo del trabajo, también fue señalada por Harvey: el trabajo organizado fue socavado. Se generaron grandes niveles de desempleo estructural y hubo un retroceso de la acción sindical. El individualismo exacerbado encontró también condiciones sociales favorables, entre tantas otras consecuencias negativas.”* (Antunes, R.: 1999; 26. Apud; Pollert, Anna.: 1988; 141 y 161).

1.3.3 Toyotismo.

Continuando con el análisis de los devenires en el mundo del trabajo, se presentará el siguiente nuevo modelo surgido con la crisis del fordismo. En este caso me refiero al *Toyotismo*.

Antunes manifiesta que el toyotismo o *modelo japonés* constituyó el modelo que mayor impacto ha causado, no solo por la revolución tecnológica sino también por la profundización que tuvieron (y tienen) algunos de sus puntos básicos en el mundo del trabajo. Asimismo señala que el toyotismo logra penetrar, hasta llegar al tema de los derechos de los trabajadores; llegando los mismos a ser desregulados y flexibilizados, con el fin de brindarle al capital los elementos necesarios para adecuarse a esta nueva fase que surgió.

Para analizar dicho modelo Antunes se basa en Coriat. Al respecto cito: *“Coriat habla de cuatro fases en el advenimiento del toyotismo. Primera: la introducción de la experiencia en la rama textil en la industria automovilística, determinada por la necesidad de que el trabajador opere simultáneamente con varias máquinas. Segunda: la necesidad de la empresa de responder a la crisis financiera, aumentando la producción sin aumentar el número de trabajadores. Tercera: la importación de técnicas de gestión de los supermercados de Estados Unidos, que dieron origen al kanban. (...). Cuarta fase: la expansión del modelo de kanban para las empresas subcontratadas y proveedoras.”* (Antunes, R.: 1999; 28)

Asimismo Coriat presenta los siguientes rasgos característicos del Toyotismo. Entre ellos tenemos: *“(...) la necesidad de atender a un mercado interno que solicita productos diferenciados y pedidos pequeños, dadas las condiciones limitadas de la posguerra japonesa.”* (Ídem.: 28). Y afirma más adelante, que la competencia y la competitividad se intensificaron con el fin de atender y satisfacer de forma rápida, pequeños y variados pedidos.

Otra peculiaridad del toyotismo, tratada por Antunes es: su producción se basa y está volcada directamente por la demanda. Esta producción es variada, diversa y capaz de proveer el consumo. El modelo toyotista determina qué será producido, al contrario del fordismo que hacía especial hincapié en la producción en serie y en masa. Asimismo el aprovechamiento del tiempo de producción en su máxima expresión, es un aspecto característico del toyotismo, garantizándose por el uso del *just in time*, según Antunes.

Al respecto el autor señala, que para que estas características se cumplan es necesario, que la producción deba estar sustentada por un proceso de producción flexible, en el que al trabajador le sea posible llevar a cabo su labor con varias máquinas. De esta manera se rompe la relación entre el hombre y una máquina implementada por el modelo fordista. Coriat menciona que se pasa a transformar al trabajador, en multifuncional. Asimismo, señala el autor que este modelo enfatiza la importancia del trabajo en equipo, en el que un grupo de trabajadores llevan a cabo sus funciones con un *sistema de máquinas automatizadas*. Se incentiva la flexibilización de la organización del trabajo, así como también se enfatiza que debe estar presente una notoria agilidad por parte de los trabajadores para la elaboración de los nuevos productos a partir de estas máquinas e instrumentos. Aquí se presentan un punto de desencuentro entre el fordismo y el toyotismo, según Antunes. Con respecto al primero se entiende que en el fordismo se dio una *integración vertical*, en la que algunas fábricas de Estados Unidos, las montadoras ampliaron su actividad productiva. Sin embargo en el segundo se hace especial énfasis en la horizontalidad, trayendo consigo la disminución de la productividad de la montadora y favoreciendo a otras formas de empleabilidad, entre las que se destacan: las subcontrataciones y tercerizaciones. Así también se intensifican con esta *horizontalización* la ampliación de estos métodos y procedimientos para la red de proveedores.

Siguiendo el planteo de Antunes, el autor señala que para que se logre la flexibilización del aparato productivo, es necesario alcanzar la flexibilización de los trabajadores. Para ello se debe disponer de derechos flexibles que contribuyan, a tener una fuerza de trabajo, de acuerdo a las demandas del mercado consumidor. El punto básico del toyotismo, según Antunes, radica en el número reducido de trabajadores y la ejecución de horas extras. Al respecto cito: *“En el sistema de Toyota, los ingenieros de piso dejan de tener un papel estratégico y la producción es controlada por grupos de trabajadores. La empresa invierte mucho en entrenamiento, participación y sugerencias para mejorar la calidad y productividad.”* (Antunes, R.: 1999; 33. Apud. Watanabe.: 1993; 5).

Sin embargo es necesario presentar, la siguiente particularidad adversa presente en este modelo. Este aspecto ya fue mencionado anteriormente, específicamente en la parte 1.1 del presente capítulo. Antunes manifiesta que en el trabajador se da un proceso de *extrañamiento*, con respecto a la producción de su trabajo. Para

entender lo planteado y ver de qué manera se hace presente en el modelo toyotista, se esboza la siguiente cita: *“El extrañamiento propio del toyotismo es aquél generado por el “involucramiento cooptado”, que le posibilita al capital apropiarse del saber y del hacer del trabajo. En la lógica de integración toyotista, el trabajo debe pensar y obrar para el capital, para la productividad, bajo la apariencia de la eliminación de la brecha existente entre la elaboración y la ejecución en el proceso de trabajo. (...) la decisión efectiva sobre lo producido, de qué y cómo producir, no pertenece a los trabajadores. El resultado del proceso de trabajo, corporizado en el producto permanece ajeno y extraño al productor (...).”* (Antunes, R.: 1999; 38 y 39).

De acuerdo a la perspectiva del autor, cabe mencionar que las presentes transformaciones en el mundo del trabajo que se dieron y algunas de ellas prosiguen hasta hoy en día, dependen principalmente de una gran variedad de condiciones políticas, sociales, económicas, culturales, entre otras. Estos cambios dados en diferentes países, implica una *metamorfosis* en las personas que viven del trabajo; abarcando aspectos que van desde la conciencia, la subjetividad del trabajo y las formas de representación del mismo.

1.3.4 Consecuencias de la crisis de 1970.

A continuación me propongo presentar las consecuencias de la crisis de 1970 para de esta manera mostrar en qué condiciones se da el pasaje del modelo fordista al toyotista. Para esto se hará uso del trabajo de Eric Hobsbawm (2000) *“Historia del Siglo XX”* y Robert Castel (1997) *“La metamorfosis de la cuestión social”*.

Hobsbawm en el capítulo XIV *“Las décadas de la crisis”*, señala que el mundo logró una gran inestabilidad, destacando que la denominada *“edad de oro”* finalizó con una depresión cíclica en la que se *“(...) redujo en un 10 por 100 la producción industrial en las economías desarrolladas de mercado, y el comercio internacional en un 13 por 100.”* (Hobsbawm, E.: 2000; 405). Asimismo señala el autor que en el mundo capitalista de países avanzados, el desarrollo económico continuó con un ritmo lento, con respecto a los avances en la edad de oro, previamente mencionada. Señala que el Producto Bruto Interno (PBI) fue poco afectado y estancado en los períodos de tiempo 1973-1975 y 1981-1983. Al respecto cito: *“El comercio internacional de productos manufacturados, motor del crecimiento mundial, continuó, e incluso se aceleró, en los prósperos años ochenta, (...). A finales del siglo XX los países del mundo capitalista desarrollado eran, en conjunto, más ricos y productivos*

que a principios de los setenta y la economía mundial de la que seguían siendo el núcleo central era mucho más dinámica.” (Hobsbawm, E.: 2000; 405).

Sin embargo, señala Hobsbawm que el PBI se vio estancado en otras zonas del planeta, en las que estaban incluidas África, Asia Occidental y Latinoamérica. El autor destaca la pérdida del poder adquisitivo y la disminución de la producción en el correr de la década de los ochenta. Asimismo la crisis trajo consigo un aumento del desempleo. Al respecto se cita: *“Los problemas que habían dominado en la crítica al capitalismo de antes de la guerra y que la edad de oro había eliminado en buena medida durante una generación –la pobreza, el paro, la miseria y la inestabilidad– reaparecieron tras 1973. El crecimiento volvió a verse interrumpido por graves crisis, muy distintas de las recesiones menores, en 1974-1975, 1980-1982 y a finales de los ochenta.”* (Hobsbawm, E.: 2000; 406). Siguiendo esta línea, el autor manifiesta que en Europa Occidental el desempleo creció de un promedio de 1,5% en los sesenta, a 4,2% en los setenta, notándose otros incrementos más a finales de los ochenta, con un valor de 9,2% en la Comunidad Europea y en 1993 llegado a cubrir el 11%. Según Hobsbawm, para la disminución del desempleo permanente ocurrió lo contrario que en la edad de oro. Para ello el autor fundamenta este planteo sosteniendo que a diferencia de lo sucedido en dicha época, la clase trabajadora potencial no creció a pesar del aumento los hijos de la posguerra, sumándose también un mayor índice de desempleo en los trabajadores de mayor edad, con respecto a los jóvenes.

Otra expresión de la crisis señalada por el autor es el aumento de la pobreza y miseria, durante los años ochenta; notándose incluso en los países desarrollados, teniendo estos la tarea de acostumbrarse a ver cotidianamente mendigos en las calles.

Siguiendo con la línea teórica se presentará el enfoque que realiza Castel sobre las transformaciones sucedidas en el mundo del trabajo. El autor en este caso menciona que la clase obrera fue destituida de la posición que ocupaba como sector asalariado. Resalta el período 1930-1970, afirmando lo siguiente: *“(…) diríamos que el “particularismo obrero” no fue abolido, pero dejó de desempeñar el papel de “atractor” que había sido el suyo en proceso de constitución de la sociedad industrial. El sector asalariado fue literalmente vaciado de las potencialidades históricas que le asignaba el movimiento obrero. La condición obrera no había*

generado otra forma de sociedad, sino que sólo se había inscripto en un lugar subordinado de la sociedad salarial.” (Castel, R.: 1997; 352 y 353).

Asimismo señala Castel que hasta 1930 estaba presente la casi igualdad entre “sector asalariado” y “sector asalariado obrero”. Al respecto afirma que la clase obrera era quien solo producía *una prestación de puro trabajo*. Frente a esto se esboza la siguiente cita: “(...) ¿qué es “una prestación de puro trabajo”? Un trabajo puramente manual sin duda, pero también se trabajaba con máquinas, y Simiand se ve obligado a introducir un matiz: el obrero alquilaba “un trabajo manual, o por lo menos un trabajo cuya parte manual era esencial”. Se trataba también de pura ejecución, pero, los empleados, ¿no suelen ser también puros ejecutantes? Simiand presenta otro correctivo que deja traslucir su turbación: el empleado “alquila un trabajo no manual, o por lo menos un trabajo cuyo efecto material no es esencial”. (...). El proceso de diferenciación del sector asalariado estaba ya francamente en marcha desde principios de la década. Fue relativizando progresivamente la gravitación de los asalariados obreros y, por lo tanto, el de la condición obrera en la organización del trabajo. El sentido de estas transformaciones no se advertirá hasta 1975, fecha que puede tomarse para marcar la apoteosis de la sociedad salarial.” (Castel, R.: 1997; 353 y 354).

A continuación se señalan, según Castel, algunas de estas transformaciones más importantes. El autor da cuenta que se registra un incremento masivo de la proporción de los asalariados en la población activa, pasando de un 49% en 1930 a un 83% en 1975. Sin embargo de acuerdo a los datos proporcionados por el autor, el incremento más grande se vio en los asalariados no obreros, llegando a 7,9 millones en 1975, llegando a ser casi tantos como los obreros y luego los superan ampliamente. Al respecto manifiesta “(...) que la gran mayoría de los asalariados no-obreros eran empleados inferiores de los sectores público y privado, cuyo nivel, si bien considerado era más alto que el de los obreros, en general seguía siendo mediocre.” (Castel, R.: 1997; 354). Y más adelante enfatiza que los asalariados obreros sufrieron una degradación fundamental en lo que refiere a su posición en la estructura salarial. Esto se debe según Castel a varias causas: la pérdida del *estrato salarial inferior a ella en estatuto social, salario y condiciones de vida*; pero por encima de ella, rescata el autor que, se desarrollan no solo un sector de asalariados empleados, sino también de asalariados burgueses. Se presenta la siguiente cita: “(...) corrían el riesgo de quedar ahogados en una concepción cada vez más amplia

del salariado, y aplastados al mismo tiempo por la proliferación de situaciones salariales siempre superiores a la suya.” (Castel, R.: 1997; 355).

Continúa afirmando Castel, que los cambios previamente mencionados en la estructura salarial trajeron consigo el fomento de actividades “*terciarias*”, con la propagación de grupo asalariados no obreros. Esto se justifica en la siguiente cita del autor con la: “*(...) multiplicación de los servicios en el comercio, los bancos, las administraciones de las actividades locales, y del Estado, (...), apertura de nuevos sectores de actividad, como la comunicación, publicidad (...). La condición obrera no sólo había quedado rodeada y superada por una gama de actividades salariales en diversificación creciente, sino que también peligraba su coherencia interna. En 1975 había aproximadamente un 40 por ciento de obreros calificados, un 40 por ciento de obreros especializados y un 20 por ciento sin calificación.*” (Castel, R.: 1997; 357).

Asimismo Castel señala que otro cambio importante en la constitución de la relación salarial y de la clase obrera constituye en que gran parte de los obreros destinaban sus esfuerzos a tareas que se podrían denominar como “*infraproductivas*”, entrando en las mismas las siguientes: mantenimiento, entrega embalaje, custodia; así como también actividades centradas a la reflexión y concepción, dejando a un lado la ejecución, el control y ajustes de máquinas, realización de entrevistas y pruebas en laboratorios, estudios y organización del trabajo. Siguiendo el planteo del autor se da una ruptura de la condición dada por la sociedad dominante industrial hacia el obrero.

1.3.5 Diversas formas de expresión del empleo según Robert Castel.

Siguiendo la línea teórica del documento se procederá a analizar las diversas expresiones del trabajo de acuerdo a la perspectiva de Castel.

Primeramente el autor afirma: “*(...) la conmoción que afectó a la sociedad a principios de la década de 1970 se puso de manifiesto, en primer lugar, a través de la transformación de la problemática del empleo. (...). Pero el desempleo es sólo la manifestación más visible de una transformación profunda de la coyuntura del empleo.*” (Castel, R.: 1997; 404). Asimismo, destaca el autor que se presentaron otras expresiones en el mundo del trabajo, entre ellas, se encuentra la precarización del trabajo, siendo ésta una característica muy presente, intensificándose en 1975, llegando a alcanzar valores del 80% de la población activa, en este contexto.

Entre otras formas de empleo Castel menciona las siguientes: *“contratos de trabajo por tiempo determinado, trabajo provisional, trabajo de jornada parcial y diferentes formas de empleos ayudados, es decir sostenidos por el poder público en el marco de la lucha contra el desempleo. (...) los contratos por tiempo indeterminado son aún muy mayoritarios.”* (Castel, R.: 1997; 404).

Siguiendo el planteo del autor, comprende que analizar este proceso de precarización del trabajo contribuye a entender los procesos que *nutren* la vulnerabilidad social, y por consiguiente, de acuerdo a su perspectiva, traen como consecuencia desempleo y desafiliación. Al respecto cito: *“Empieza a estar claro que la precarización del empleo y el desempleo se han inscrito en la dinámica actual de la modernización.”* (Castel, R.: 1997; 406).

Más adelante Castel establece que la flexibilidad fue una manera de denominar la necesidad de que el trabajador moderno se amolde a las tareas a realizar. Esto lo fundamenta, manifestando que la duración de una persona en un determinado trabajo depende, que previamente, éste no se sepa cuáles tareas deberá llevar a cabo. Sin embargo, sostiene que la flexibilización del puesto de trabajo refiere principalmente, no sólo a la necesidad de este ajuste mecánico con respecto a una tarea en particular, sino también, a que el mismo trabajador este presente para responder a las fluctuaciones de la demanda. Esta particularidad, junto con la gestión en flujo continuo y la producción sobre pedido, se convirtieron según Castel en: *“(...) los imperativos categóricos del funcionamiento de las empresas competitivas. Para asumirlos, la empresa podía recurrir a la subcontratación (Flexibilización externa), o formar a su personal con flexibilidad y polivalencia para hacer frente a toda la gama de situaciones nuevas (Flexibilidad interna).”*. (Ídem.: 406).

Siguiendo este enfoque Castel, entiende que la empresa es denominada como fuente de riqueza nacional, en palabras del es *la escuela del éxito, el modelo de eficacia y la competitividad*. Sin embargo afirma que la empresa funciona también como una máquina que vulnerabiliza y excluye. ¿Qué nos está diciendo el autor con esto? Señala que la efectividad y la competencia trae consigo la descalificación de los menos aptos. Al respecto cabe citar: *“Cuando, en el marco de la búsqueda de “flexibilidad interna”, la empresa intenta adaptar las calificaciones de los trabajadores a las transformaciones tecnológicas, la formación permanente puede funcionar como una selección permanente. El resultado es la invalidación de los “trabajadores que*

envejecen”, con demasiados años o no lo bastante formados como para el reciclamiento, pero demasiado jóvenes para la jubilación. (...) al elevar el nivel de calificaciones exigidas para el ingreso, desvaloriza una fuerza de trabajo incluso antes de que haya entrado en servicio.” (Castel, R.: 1997; 408). El autor destaca que esto desemboca en la desmotivación y aumento de la precariedad, en el que las personas tienen que buscar empleo en otras áreas, en la que haya una relación más concreta entre el trabajo y su calificación. En este sentido Castel da a entender que los jóvenes no calificados corren mayor riesgo de no tener una alternativa de trabajo, dado que los puestos que estos aspiran a conseguir son adquiridos por otros más calificados. Se cita: *“(...) esta lógica corre el riesgo de invalidar las políticas que ponen énfasis en la calificación como camino real para evitar el desempleo o salir de él.”* (Castel, R.: 1997; 409). Sin embargo señala, que la baja calificación no tiene relación directa entre calificación y empleo, aludiendo que el nivel de formación solicitado se pudo haber elevado a pesar de determinadas situaciones que suceden.

No obstante siguiendo el planteo del autor, éste afirma que no se le debe adjudicar toda la responsabilidad a la empresa, dado que la misma tiene que cumplir la función de dominar los nuevos cambios a nivel tecnológico y adaptarse a las nuevas exigencias que presenta el mercado. Se esboza la siguiente cita: *“La empresa expresa la lógica del mercado, de la economía, que es “el campo institucional exclusivo de las empresas. En este plano, el margen de maniobra es estrecho, pues (...) una sociedad no puede ignorar el mercado (...). Pero si bien es suicida ir “contra” el mercado, no se sigue que haya que abandonarse a él.”* (Castel, R.: 1997; 410 y 411).

Castel enfatiza que existen dos *segmentos de empleo*: por un lado tenemos un mercado “primario”, constituido por elementos más calificados, estables y protegidos. Mientras que el “secundario” incluye a personal precario, con menor calificación, dependientes de los movimientos de las demandas de trabajo, se encuentra presente para hacer frente a las circunstancias imprevistas, y funcionar como dique para socializar a los contratados, y alguno de ellos logrará ingresar a la empresa de manera estable. Al respecto es importante mostrar la siguiente cita: *“En una situación de subempleo y exceso de postulantes, los dos mercados se encuentran, por el contrario, en competencia directa. Los estatutos del personal de la empresa actúan como obstáculos cuando se trata de enfrentar una coyuntura móvil. A la inversa, los asalariados del sector secundario son más “interesantes”,*

puesto que tienen menos derechos, no cuentan con la protección de las convenciones colectivas y pueden ser alquilados a medida que se los necesita. (...). Las empresas también subcontratan (flexibilidad externa) en países donde el costo de la mano de obra es varias veces más bajo.” (Castel, R.: 1997; 411 y 412).

1.3.6 Aportes de Jean Lojkine.

A continuación se analizará la perspectiva de Jean Lojkine (1995) en su obra *“La Revolución Informacional”* para posteriormente contribuir en el análisis de algunas dificultades para conseguir un empleo específico.

Primeramente en el capítulo nueve de su trabajo *“La división clasista en cuestión”*, el autor comienza haciendo uso de la distinción realizada por Halbwachs, de operarios del conjunto de los asalariados de los servicios, de aquellos que trabajan sobre lo que denomina como materia inerte y los que trabajan sobre las relaciones humanas. Al respecto se cita: *“En la sociedad, solamente el operario (...) ejecuta su trabajo directamente sobre la materia inanimada y se encuentra, por consecuencia, en contacto cotidiano con ella. Todos los otros miembros de la sociedad, se relacionan, en función de su trabajo, con los hombres o con materia humana (...). Solamente los operarios se limitan a recibir órdenes o instrucciones y, cuando se ejecutan, actúan sobre la materia, no sobre los hombres.” (Lojkine, Jean.: 1995; 269. Apud.: Gordon & Breach.: 1970; 74-75).*

Siguiendo este planteo, el autor da a entender que la misma teoría, retoma las teorías de los tres órdenes, en los que algunos miembros de la sociedad rezan, combaten y todavía hay otros que siguen trabajando; siendo esta la expresión común de la división de clases de acuerdo a la perspectiva del autor. Al respecto menciona que en la sociedad están presentes aquellos que aceptan las normas, otros que velan por aplicación de las mismas y por otro lado los que trabajan.

Se esboza la siguiente cita: *“Se puede representar la organización como un todo compuesto por tres capas. En la capa de abajo, encontramos los procesos de base del trabajo (...). En la capa intermedia tenemos los procesos de decisión programada –procesos que regulan el funcionamiento cotidiano del sistema de fabricación y de distribución. En la capa superior, están los procesos de decisión no propagandistas –procesos que implican la concepción y remodelación del sistema interior, que usted proporciona sus metas y objetivos básicos y velan por sus resultados.” (Lojkine, Jean.: 1995; 270. Apud.: H. A. Simon.: 1980).*

Con estos planteos el autor pretende mostrar las tensiones entre aquellos que perciben y aceptan las normas y los que trabajan, enfatizando las transformaciones en curso de los dirigentes. Al respecto cito: *“No para identificar la desvalorización y la descalificación de los cuadros operacionales a una nueva “clase operaria” (...), sino, sobre todo, para resaltar la originalidad de una “proletarización” que, se aplica a una parcela del grupo de los dirigentes, no reduce su especificidad en relación a los asalariados de ejecución, de los operarios.”* (Lojkine, Jean.: 1995; 291).

Asimismo señala el autor que la informalización del trabajo intelectual, trae consigo la ruptura con aquellos concebidos en dos grupos: por un lado están los jefes de las etapas de los proyectos, arquitectos de sistemas y redes informacionales, egresados de grandes escuelas de ingeniería, cuya formación llegan a ser ubicados en los rasgos más característicos de descalificación operaria. Pero por otro lado, Lojkine señala que el segundo grupo están presentes los técnicos superiores egresados de pequeñas escuelas de ingeniería sometidos a un grado de estandarización de tareas. En este señala el autor que se da una pérdida de su autonomía y desvalorización de su estatuto.

A modo de sintetizar el planteo de Castel, Lojkine y otros autores, nos complementamos con entender que la idea del mercado como espacio de justicia entre individuos, es la base de la doctrina liberal. Al respecto cito: *“El hombre según Locke, es alguien que se apropia y transforma la naturaleza por su trabajo, que deviene así propietario, y que por intermedio de dicha apropiación se vuelve capaz de existir por sí mismo como individuo, es decir sin depender de nadie”* (Castel y Haroche 2003: 13). Para la doctrina liberal, la división del trabajo y el mercado laboral son el ámbito en el cual se expresa naturalmente la justicia entre los seres humanos y es el espacio donde se ejercen los derechos naturales de individuos por medio del contrato social. Allí se venden y compran mercancías, y entre ellas el trabajo. Este es el escenario propicio para el surgimiento de teorías sobre los capitales individuales como *“capital humano”*, tanto a nivel de la teoría mundial (Schultz, 1992, Hayek, 1937) como regional (Katzman, 2001), donde tiene lugar una explicación individual del desempleo en tanto la carencia de capital humano reduce las probabilidades de aprovechamiento de las oportunidades del mercado (Pino Freire et al, 2010) y la ampliación de éste tendría un efecto contrario.

2. Capítulo II: Contexto político y socioeconómico.

Para el análisis del mercado de trabajo en Uruguay, es necesario realizar una descripción del contexto político y socioeconómico; partiendo desde el cambio en la gestión tradicional del gobierno en 1958, pasando por el pachequismo, luego la última dictadura cívico-militar, el retorno a la democracia, hasta llegar a los dos últimos gobiernos del Frente Amplio.

2.1 Cambio en la gestión política tradicional (1958-1973).

Las elecciones de 1958 marcan un cambio histórico, en el que el Partido Nacional asciende finalmente al poder, después de casi un siglo de gobierno a manos del Partido Colorado.

Cabe mencionar que el período 1959-1963, en el primer gobierno Colegiado se ve un intento liberizador, mostrándose en dos hechos fundamentales: 1) La “Ley de Reforma Monetaria y Cambiaria aprobada en diciembre de 1959; y 2) La firma de la Primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1960.

Periodo 1963-1973.

Este abarca el Segundo Colegiado Blanco, el primer tramo del retorno colorado, particularizada por movimientos pendulares y los diferentes intentos de respuesta a la crisis, e inicios de la polarización que ya están presentes de antes. Asimismo también abarca la última dictadura cívico-militar.

El primer intento desarrollista está íntimamente vinculado a la experiencia de la Comisión de Inversión y Desarrollo Económico (CIDE). Esta debe ser considerada como otra de las respuestas a la crisis implementada en este contexto tan fermental de 1960. Esta experiencia está vinculada a dos factores que influyeron en su origen: 1) el impacto que va a producir la doctrina estructuralista a través de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y sus análisis en torno a los problemas de desarrollo económico en América Latina; y 2) el factor más circunstancial que tiene que ver con el Plan de Ayuda Financiar para América Latina implementado por la administración Kennedy, y que se llamó “La Alianza para el Progreso”.

El año 1968 es considerado un momento importante en la coyuntura debido al ascenso autoritario del Pachequismo. Jorge Pacheco Areco asume la presidencia en diciembre de 1967 tras la muerte del general Óscar Gestido.

Primeramente cabe ubicar el contexto nacional a partir del internacional. Se puede dar cuenta de la hegemonía norteamericana como eje del capitalismo mundial y su estrategia ideada para el continente.

Desde el punto de vista económico, el rasgo distintivo es la inestabilidad económica, todo ese proceso inflacionario, que en 1967 tuvo su máxima expresión. Este es el telón de fondo que funciona como marco en el que asume Pacheco Arco al gobierno y va a lograr revertir este proceso a partir del ajuste económico de clara orientación conservadora; a través de un plan estabilizador que hace suya la interpretación fondomoneterista de la inflación y para la cual el gobierno se plantea diferentes pasos, entre ellos: I) la primera etapa es el nombramiento del Gabinete Empresarial en mayo de 1968; II) previendo las consecuencias que pudieran las reformas que iban a darse, recurre a la implantación de las Medidas prontas de seguridad el 13 de junio del mismo año; III) pocos días después realiza el decreto de congelación de precios y salarios, que apunta al mantenimiento del tipo de cambio de control directo de los precios por parte del Estado, y fundamentalmente a la contención de los salarios. Esto terminará redundando en una disminución sustancial del poder adquisitivo de los trabajadores, al punto que el índice del salario real, para 1968 va a ser el más bajo de la década.

Siguiendo con el análisis de coyuntura, Juan María Bordaberry asume la presidencia, en un contexto con un importante déficit fiscal que lo va a obligar a implementar en una de sus primeras medidas de gobierno, el nuevo ajuste recesivo diseñado desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), denominado como el “Plan de desarrollo”.

La política económica en la Dictadura cívico-militar. Aportes de Daniel Olesker.

Cabe mencionar que durante la dictadura cívico-militar, se dan una serie de conflictivades sociales. Estos y otros aspectos de índole social y político no serán abordados en el presente documento.

Daniel Olesker señala que la dictadura desarrolló un modelo social y económico que posee la siguientes particularidades: liberal, porque desde el punto de vista teórico sustenta la no intervención del Estado; aperturista, porque apoya la apertura irrestricta al exterior y es una apertura dependiente porque frente a las amenazas y oportunidades de la acumulación mundial, la política pasiva de inserción tiende a potenciar las amenazas y debilitar el acceso a las oportunidades; fue concentrador,

porque su viabilidad y desarrollo dependió de concentrar y centralizar la riqueza, es decir transferir dinero del trabajo al capital (concentración) e integrar los capitales en grandes conglomerados económicos (centralizar); y por último excluyente, porque una porción creciente de la población va quedando fuera de los canales de acumulación formal, presenta un desempleo estructural y se excluye a las mayorías del fruto del crecimiento de la riqueza.

Asimismo mantiene Olesker que la política económica se alinea de manera casi total a los lineamientos del FMI. Pero este modelo fracasó según el autor dado que se tornaba inviable en un Uruguay donde las organizaciones de trabajadores eran muy poderosas, junto con la percepción del rol social del Estado y con un clientelismo político que impedía una política dura de caída de los ingresos.

2.2 El retorno a la democracia y gobiernos posteriores

El 1º de marzo de 1985 Julio María Sanguinetti asumió la Presidencia de la República. Entre las principales medidas que llevó cabo están: la eliminación del Ministerio de Justicia, creado en la dictadura, la devolución de la legalidad a numerosas instituciones, como ser: la Convención Nacional de Trabajadores y su sustituto, el Plenario Intersindical de Trabajadores, entre otros.

En el plano económico, Nahúm señala: la ratificación de centralidad de la política macroeconómica con relación a las políticas sectoriales. Los objetivos de las mismas fueron la reducción del déficit fiscal, estabilización de precios, superávit comercial

Señalan los autores que la política económica del gobierno al mantener la libertad de movimiento de capitales sostuvo el sistema financiero y estabilizó el tipo de cambio real. Se produjo un fuerte ingreso de capitales extranjeros. Asimismo la tasa de desempleo bajo de 13,7% en 1985 a 8,7% en 1987.

La segunda etapa refiere al periodo 1988-1989. En la misma se ve un aumento de las exportaciones obligado por el pago del servicio de deuda externa. Sin embargo, en esta etapa, el crecimiento más débil se basó en el aumento de exportaciones. Se estancó el comercio, la industria manufacturera se contrajo y solo salieron adelante el sector agropecuario y la industria de la construcción. Este estancamiento de la producción frenó la generación de empleo, a pesar de que la tasa de desempleo estuvo oscilando el 9%, trayendo consigo la difusión del mercado informal de trabajo y el aumento del empleo femenino como alternativa de supervivencia familiar.

Gobiernos Blancos y Colorados entre 1990 – 2005.

Las elecciones del 26 de noviembre de 1989 dieron el triunfo al Partido Nacional, al candidato Luis Alberto Lacalle.

La situación económica recibida de la administración anterior no era la más alentadora. El déficit del Sector Público llegó al 7,7% del Producto Bruto Interno y con la ley aprobada de reforma jubilatoria podría llegar a sumarle dos puntos más. La inflación que su promedio fue de 54% anual entre 1990-1995, alcanzó en enero de 1991 al valor de 131%.

Por otro lado, entre algunas de las reformas durante la segunda administración de gobierno de Sanguinetti están: la de Seguridad Social, en el que se pone a cargo del Banco de Previsión Social (BPS) el tema del régimen jubilatorio. Se aumentó la edad mínima de jubilación de la mujer y se estableció un registro individual de la historia laboral de cada persona inscripta; en el ámbito de la educación se enfatiza la importancia de la escuela de tiempo completo a niños de zonas carenciadas tanto económico como culturalmente, entre otros puntos.

Sin embargo, durante la Presidencia de Jorge Batlle, el Uruguay sufrió la Crisis de 2002. Nuestro país gozaba de la certificación de «país libre de aftosa sin vacunación», lo que nos había permitido entrar a los mercados más exigentes y aumentar el cupo de colocación de nuestra carne. Automáticamente perdimos la certificación, mercados, y nuestras exportaciones cayeron en un año 10 %.

El 29 de noviembre de 2001 se desencadena la crisis argentina que trae el «corralito» y la renuncia del presidente Fernando de la Rúa poco menos de un mes después (20 de diciembre). La mayoría de los depósitos de no residentes en Uruguay era de ciudadanos argentinos. De a miles llegaban estos a retirar sus depósitos ya que no podían acceder a sus cuentas en su país. Asimismo nuestro sistema bancario perdió el 48% de sus depósitos; cuatro grandes bancos privados (Galicia, Crédito, Comercial, Montevideo y Caja Obrera) dejaron de tener actividad; la banca pública debió reprogramar la devolución de sus depósitos hasta a tres años, con todo lo cual decenas de miles de personas fueron afectadas en sus ahorros. El Estado debió asistir a los bancos gestionados o liquidados, aumentando enormemente la deuda pública. Uruguay cayó al puesto 46º en el Índice de Desarrollo Humano, el peor registro desde que éste se calcula.

La Crisis de 2002 dejó consecuencias económicas y sociales irreversibles. Las

cifras hablan por sí mismas: el Producto Bruto Interno (PBI) cayó 11% durante la crisis, pasando de U\$S 25.385 en 1999 a U\$S 13.603 en 2002; la tasa de desempleo llegó a la cima histórica de 22% de la Población Económica Activa (PEA), unas 250.000 personas, mientras el subempleo y el empleo informal afectaban a unas 450.000 más, pese a la emigración de no menos de 35.000; la población bajo la línea de pobreza llegó al 37%; el salario real tuvo una fuerte caída, llegando a su piso entre los años 2003 y 2004 con una pérdida del 22% respecto al año 2000; la inflación (que afecta sobre todo a los salarios y jubilaciones), alcanzó el 25,9%; la devaluación fue del 93,7%; el “riesgo país” llegó a 3.000 puntos básicos; la cotización de los bonos cayó hasta un 75% sobre su valor nominal; las reservas del Banco Central pasaron de U\$S 3.100 millones a U\$S 772 millones; las exportaciones cayeron un 38% y las importaciones un 15%; en tanto que la deuda pública superó el 101% del PBI.

Primer gobierno a manos del Frente Amplio.

El partido de izquierda Frente Amplio triunfa en las elecciones obteniendo la mayoría parlamentaria por lo cual podía aprobar leyes sin recurrir a negociaciones o acuerdos con otros partidos.

Desde la perspectiva de Midaglia y Antia (2007), la gestión del mismo comenzó en un contexto de reactivación económica, así como también con varias consecuencias dejadas por la crisis del 2002 sufrida en el país. En este sentido señalan las autoras que el Frente Amplio, salvo algunas excepciones, mantenía una fuerte oposición a los procesos desarrollados por las políticas sociales y su implementación. Esto se vio en las propuestas de las elecciones nacionales del año 2004, bajo el nombre de “*Uruguay Social*”, haciendo especial hincapié en la búsqueda “(...) de nuevos parámetros públicos que favorecieran la integración social. (...), el discurso político de la izquierda hacía presuponer una fuerte preocupación por reajustar las políticas sociales, imprimiéndoles una cierta orientación universalista e integral, que a su vez se articulara con algunas acciones focalizadas en la atención de las situaciones sociales más urgentes.” (Midaglia, C y Antia, F.: 2007; 141; Apud.: Vázquez.: 2004).

Siguiendo el planteo de las autores se entiende que esta administración del gobierno asumió los siguientes tres lineamientos de conducción política, en relación a la reformulación del sistema de bienestar y protección vigente en el país: uno es de corte restaurador, otro de tipo innovador y en tercer lugar se constata un manejo cauteloso respecto a una serie de prestaciones reformadas.

En relación a la primera, se alcanza a ver con la reinstalación de los Consejos de salarios que: *“(...) supuso la activación de mecanismos de negociación colectiva para dirimir los típicos conflictos distributivos entre el capital y trabajo. La aplicación de esta política es altamente significativa luego de un extenso período de desregulación laboral, en la medida que tiende al mejoramiento de las pautas salariales de diversos sectores de trabajadores, a la vez que fortalece a las organizaciones de representación de intereses en esos ámbitos: sindicatos y cámaras empresariales. Una de las novedades en la aplicación de estos mecanismos radicó en que por primera vez en la historia se incorporan a la negociación los asalariados rurales.”* (Midaglia, C y Antia, F.: 2007; 143)

Asimismo las autoras señalan que, con respecto al segundo enfoque, su accionar se ubica en diferentes espacios sociales, adquiriendo un significado político particular. En el ámbito de la de la pobreza y vulnerabilidad social, se ve con la implementación de un Plan de Emergencia coyuntural y luego con el diseño y promoción del Plan de Equidad. En base a esto cito: *“Bajo este tipo de conducción también se inscriben otras dos políticas públicas. Una de ellas, específicamente social, la reforma del sector salud, y la otra, con supuestos impactos sociales favorables, la reforma tributaria.”* (Midaglia, C y Antia, F.: 2007; 142). Basándome en la monografía de grado en trabajo social de Valeria Viganó (2012), se entiende que el Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES), impulsado por el gobierno responde a la necesidad de mejorar la calidad de la población vulnerable, proporcionándole a los hogares que participan en el mismo, oportunidades y herramientas que a mediano plazo contribuyan en su salida de condición de pobreza extrema y exclusión social y económica. Sin embargo, señala la licenciada, basándose en Midaglia lo siguiente: *“El Plan de Equidad en cambio, se diseñó como una propuesta estable de acción pública social; tendiente a constituirse en un nuevo “eslabón” del sistema de protección uruguayo. Más allá de proyección futura, en el corto plazo atiende situaciones de carencia socioeconómicas priorizando su acción en los segmentos jóvenes de la población, buscando corregir los desbalances sociales intergeneracionales a favor de la infancia y la juventud. A la vez, esa iniciativa amplía los límites de la franja social considerada con insuficiencia de recursos materiales en comparación a la cubierta por el PANES.”* (Viganó, V.: 2012; 24. Apud.: Midaglia, C.: 2009; 196).

En tercer lugar se mencionó, como lineamiento político, el manejo cauteloso de

prestaciones reformadas. En este caso, Midaglia y Antia, afirman que en la misma se inscriben el manejo de la educación pública y seguridad social. Al respecto cito: *“La revisión de estas prestaciones, que fueron objeto de profundas reformas en la última década, se sustituyó por la instalación de ámbitos de diálogo entre diversos actores involucrados en esas políticas sectoriales. La generación de esos espacios participativos pretendía, aparentemente, contribuir a la construcción de un nivel aceptable de consenso a partir del cual redireccionar, ajustar o confirmar la orientación de estos servicios sociales.”* (Ídem.: 143). Asimismo señalan que dentro de esta categoría se incluyen los controlados aumentos del Gasto Público Social, dado que los mismos estuvieron pautados por el espacio fiscal, con el que el gobierno podía extender la intervención pública.

2.3 El mercado de trabajo en Uruguay.

Una vez finalizado el contexto histórico –y con el sustento teórico previamente planteado- se procederá a esbozar las principales características que componen al mercado de trabajo en el Uruguay, analizando la evolución que tuvo el mismo desde el año 2000, hasta llegar al primer trimestre del 2016. Para ello se analizarán algunos indicadores estadísticos y económicos pertinentes.

Para el análisis de las características del mercado de trabajo en Uruguay se contará con los aportes de los trabajos de Ivonne Perazzo (2012), así como también informes correspondientes a organismos públicos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), entre otros que contribuyan a tratar el tema en cuestión.

Primeramente se presentarán los conceptos de Tasa de Actividad, Tasa de Empleo y Tasa de Desempleo. La primera es definida como: *“...la proporción de las personas de 14 años o más (en edad de trabajar, PET) que deciden participar activamente en el mercado laboral, ya sea porque están trabajando o porque están buscando trabajo (población económicamente activa, PEA).”* (MIDES y OPP.: 2015; 37)

En segundo lugar, la Tasa de Empleo es el indicador de demanda laboral, y es *“...la proporción de personas en edad de trabajar que efectivamente se encuentran ocupadas.”* (MIDES y OPP.: 2015; 37)

Y en tercer lugar tenemos la Tasa de Desempleo que es: *“...la proporción de personas activas (PEA) que están desocupadas, es decir, que no están empleadas, pero buscan trabajo. Entre las personas desocupadas se incluyen aquellas que perdieron el trabajo y buscan empleo, pero también aquellas que buscan trabajo por primera vez y las que se encuentran en seguro de desempleo.”* (Ídem.: 37).

Cabe mencionar que el trabajo de Perrazo toma como período de referencia 2000-2010. A continuación se presenta un análisis del cuadro que refiere a la Tasa de actividad por sexo y región (Anexo 1).

La autora destaca que Uruguay en las últimas tres décadas se caracteriza por un aumento de la Tasa de Actividad (TA) femenina, iniciando la tendencia en 1980, alcanzando valores de 49,00% y 54,24% para los años 2000 y 2010 respectivamente. Sin embargo, como se observa en el cuadro la tasa de actividad masculina se mantuvo en relativa medida casi estable, teniendo un valor del 71,78% en 2000 y 72,74% en 2010.

Por otro lado se evidencia también un aumento de la TA referido al Interior del país, llegando a un valor porcentual para 2010 de 61,94%, respecto al de Montevideo, que para el respectivo año se situó en 64,87%. La diferencia porcentual entre ambos se ubica en 2,93%.

Continuando con el análisis del mercado laboral uruguayo, Perazzo también presenta otro cuadro, que refiere a la Tasa de actividad por nivel de calificación perteneciente al período 2000-2010 (Anexo 2). En este caso tomaremos el período 2004-2010.

Al respecto podemos ver los siguientes niveles educativos: hasta primaria, secundaria incompleta y completa, UTU, maestros y profesores y nivel universitario incompleto y completo. Si bien se notan incrementos en la tasa de actividad para cada nivel de calificación alcanzado, se aprecian valores porcentuales más altos para las personas que tienen secundaria completa (74,5%), UTU (77,8%) y nivel universitario incompleto (73,2%) y completo (86,7), respecto al año 2010. Se vislumbra también para dicho período, un aumento sostenido de la Tasa de actividad para personas que tienen el nivel de formación universitario completo marcando una gran diferencia con respecto a algunos de los niveles de calificación, sobre todo el de “hasta primaria”. Al comparar ambos niveles de calificación, si bien sus valores fueron aumentando en el correr del período, hay una notable diferencia entre ambos:

para el año 2010 las tasas de actividad se ubican en 48,5%, para hasta primaria y 86,7%, para universitario completo. Por otro lado siguiendo en el año 2010, se puede notar que los demás niveles de estudios (exceptuando “hasta primaria”) en comparación con el de Universidad completa las diferencias si bien son notorias, en algunos casos es relativamente más reducida, por ejemplo en los niveles de formación de secundaria completa, UTU y universidad incompleto.

Siguiendo con el análisis, la autora presenta el gráfico que refiere a la evolución del PBI y del empleo para el período 2000-2010 (Anexo 3). Al respecto, destaca que la Tasa de Empleo (TE) se incrementó en la última década superando el nivel alcanzado anterior a la crisis de 2002, pasando de un valor de 51,4% en 2000 a 58,8% en 2010. La evolución presentada refiere a las tasas de crecimiento económico registradas en la última década. Al respecto el PIB creció a una tasa acumulativa anual superior a 7%.

Por otro lado, presentamos el siguiente cuadro que data del incremento de los sectores en actividad para dicho período (Anexo 4). De acuerdo al mismo, tomando como referencia la varianza porcentual de 00/10, los sectores de actividad donde el empleo creció en mayor medida en el período, estudiado por la autora, son: Agropecuaria y minería y Servicios a Empresas (48,8% y 39,1% respectivamente). Sin embargo se nota un cambio menor en los sectores de Comercio, Restaurantes y Hoteles, y de Servicios comunales sociales y personales que sumando sus valores porcentuales alcanzan en conjunto 57,3% del empleo total en 2010. Aun así la autora destaca que el sector más dinámico fue el de Transportes, que creció un 150% entre 2000 y 2010. Este fue seguido por un aumento de su crecimiento de empleo llegando a valores de 21,5%.

Sin embargo para el año mencionado, los sectores en los que se perciben pocos incrementos en el ámbito del empleo, están: Electricidad, gas y agua con una variación porcentual de -7.2%, y Construcción con 9%. Estos son seguidos en tercer lugar por el sector de Industrias manufactureras ubicado en una variación porcentual del 14,4%.

Posteriormente Perazzo, analizó la disminución de la Tasa de Desempleo (TD), respecto a la evolución del Índice del PIB para el período 2000-2010 (Anexo 5). En este caso la autora manifiesta que el desempleo mostró en la última década un comportamiento marcadamente contracíclico. La década de los años 1990 se caracterizó por una tendencia creciente del desempleo, superando los dos dígitos a

partir de 1995, a pesar de los cambios en el PBI. La TD se redujo casi a la mitad, si se compara la herencia recibida en marzo del año 2002, con respecto a marzo del 2010, llegando a disminuirse casi al 20%. Dicho indicador se situó en 7,1%.

Siguiendo la línea documentativa se hará uso del informe elaborado por la OPP en conjunción con el MIDES titulado *“Reporte Uruguay 2015”*. Al respecto cabe mencionar que el mismo tiene como finalidad: *“...brindar información de utilidad relacionada con la gestión de políticas públicas que se ocupan de necesidades reales de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país. Se trata esencialmente de un informe a la ciudadanía sobre la evolución de varias de las políticas vinculadas con el bienestar social desde una perspectiva comparada.”* (MIDES y OPP.: 2015; 7) Sin embargo respecto al mismo, nos adentraremos en el capítulo referido al Mercado laboral.

En el presente capítulo se postula como principal finalidad mostrar la evolución de los principales indicadores del mercado laboral uruguayo. Señalan que si bien el mismo ha presentado cambios importantes en un contexto de crecimiento económico sostenido, siguen existiendo disparidades que hacen a grupos vulnerables. Frente a estas disparidades, es que el gobierno tomo iniciativas y políticas públicas para hacer frente a estas y otras dificultades. El informe que analizamos presenta en primer lugar un análisis de las tasas de actividad, empleo y desempleo y también las tendencias en materia de trabajo no remunerado.

A continuación se procederá a presentar los respectivos análisis de cuadros estadísticos, pertenecientes al informe, con el fin de complementar los aportes realizados por Perazzo. Para ello se tomará como periodo de estudio 2010-2014, a pesar de que el presente trabajo a cargo de la OPP data del período 2000-2014. El primero refiere a un análisis de las variaciones sucedidas en la Tasa de actividad, Tasa de empleo y Tasa de desempleo para el período 2000-2014 para el País urbano (Anexo 6).

Con respecto a la TA, notamos que ésta inicia en el año 2010 con un valor de 63,5%, mostrándose un aumento relativo, con tendencia evolutiva en el siguiente año llegando a 65,0 %, pasando por relativas disminuciones en 2012 y 2013, pero llegando a 2014 con un valor de 64,8%

Por otro lado, si ahora nos situamos en el indicador de TE, encontramos un fenómeno bastante similar al de TA, pero con valores porcentuales diferentes. Inicia

en el año 2010 con un valor de 58,8%, llegando en 2011 a 60,7%, experimentando una relativa disminución, respecto al año 2012 y 2013, para llegar al año 2014 a valores superiores al 60%.

Con respecto a la Tasa de desempleo, vemos que para el período 2010-2014, se ubica para el primer año en 7,5%, mostrando una tendencia a disminuir en los años subsiguientes, llegando a un valor de 6,9% para el 2014.

Siguiendo con el eje orientador se procederá a presentar y analizar las Tasas de actividad, empleo y desempleo por área geográfica, de acuerdo a la Documento de prensa de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del primer semestre del año 2016 (Anexo 7). Este documento fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Cabe mencionar que, siguiendo con el período analizado, se tomará como período de referencia desde el 2014 hasta mediados del 2016.

En el mismo se observan las variaciones de la Tasa de actividad perteneciente al período 2007-2016, para el total del país, Montevideo e Interior. En el presente gráfico, se constata para Montevideo, el interior del país y en todo el país un aumento de tasa de actividad, pero se observan variaciones contantes de acuerdo al contexto, notándose momentos de disminución, principalmente en período de julio setiembre de 2013. Le siguen incrementos de dicho indicador durante el primer semestre del 2014, comenzando a disminuir a partir del segundo y en el posterior desarrollo del 2015, hasta llegar al primer semestre del 2016 con un incremento, casi similar al obtenido en 2013 para el Total del País, Montevideo e Interior. Sin embargo, si se analiza de acuerdo al área geográfica, se entiende que la tasa de actividad del primer trimestre del 2016 para Montevideo supera a la perteneciente al Interior del país, con valores de 65,0% y 62,0%, respectivamente.

A continuación se analizarán las variaciones de la Tasa de empleo para el período 2007-2014, según área geográfica (Anexo 8).

En el primer semestre del 2014 se observa una Tasa de empleo para el Total del país, Montevideo e Interior que viene incrementándose desde mediados del 2013, a pesar de experimentar alguna disminución en el primer año mencionado. Por otro lado se observa que dicho indicador disminuye a comienzos del 2015, notándose una relativa elevación positiva. Sin embargo, para el interior del país presentó una continua disminución en el primer trimestre del 2016 situándose en valores ubicados entre el 56.0% y 58.0%. Sin embargo para Montevideo, este último aspecto resulta

ser opuesto al anteriormente descrito, logrando elevarse a valores casi cercanos al 62,0%.

Para complementar los aportes del indicador de la Tasa de Empleo, presentamos un análisis de otro cuadro, formulado por el INE, que refiere a la Distribución de los ocupados por categoría de ocupación (Anexo 9). En el mismo se hacen presentes, tres categorías de ocupación existentes: asalariados, que incluyen a públicos y privados, así como trabajadores de programas sociales de empleo; cuentapropia, en los que se encuentran trabajadores por su cuenta con y sin local o inversión; y en tercero la categoría “otros”, aquí se agrupan miembros de cooperativas de producción o trabajo, los patronos y miembros del hogar no remunerado. A partir del mismo se pretende ver de qué manera se expresan algunas de las diversas formas del trabajo.

Como bien puede observarse en el presente anexo, el período analizado refiere principalmente a todo el año 2015, hasta los primeros tres meses del 2016. Si tomamos como punto de referencia el trimestre del 2015, para las tres categorías, observamos que la estimación porcentual para asalariados es de 72,6%, para la categoría de Cuentapropia con un 21,9% y Otros se ubica en 5,5%. Sin embargo, se nota una pequeña disminución para la finalización del año 2015 de la primera categoría, alcanzando un valor de 72,5%; logrando notar un aumento a 22,3% y 5,3%, para las categorías Cuentapropia y Otros, respectivamente. Por otro lado para el primer trimestre del año 2016, el INE destacó una disminución relativa de la categoría asalariados, llegando a 71,9%, y con elevaciones en los trabajadores ubicados de la categoría Cuentapropia en 23,2%, pero disminuyendo Otros a 4,9%.

Y por último, pero no menos importante, se procederá al análisis del gráfico que refiere a las variaciones de la Tasa de Desempleo para el período 2007-2016, según área geográfica (Anexo 10).

Siguiendo con el eje orientador volvemos a tomar como año de referencia el 2014. Como aspecto interesante, cabe destacar el presente indicador fue expresando diversos cambios, aumentando y disminuyendo de forma dinámica. Para el año 2014 se observa que hubo un incremento para cada área geográfica. Sin embargo entre los meses de julio y setiembre, para el Interior del país la TD se ubica en valores menores al 6,0%; si lo comparamos con Montevideo que llega a valores cercanos al 7,0%. Son de los valores más bajos que se logran obtener para la tasa de desempleo, si los comparamos con cifras obtenidas para el año 2011 y principios del

2012. Aún así nos percatamos de un aumento de la tasa de desempleo para todas las áreas geográficas, iniciando su elevación a partir de abril del 2015, llegando a mediados del 2016, con valores casi cercanos al 8,0%, para Montevideo, el Total del país e Interior.

3. Capítulo III. Políticas sociales y empleabilidad.

En el siguiente punto se pretende presentar algunas de las políticas sociales y acciones implementadas, referidas al accionar del tema del trabajo.

Primeramente se procederá presentar algunos tipos de políticas sociales existentes presentando la diferencia entre ellos, para posteriormente analizar en términos generales los diversos accionares, por parte de algunos organismos del Estado uruguayo en el ámbito del empleo, principalmente a partir de los Centros Públicos de Empleo (CePE) y el Programa Uruguay Trabaja. Posteriormente se abrirá paso a la reflexión en torno a la empleabilidad en excarcelados.

3.1 Tipos de Políticas sociales.

En el siguiente subcapítulo se esbozarán algunas características de los distintos tipos de políticas sociales universales y focalizadas.

Comenzaremos con las políticas sociales universales. Las mismas son definidas por el Centro de Investigaciones de la Economía Social (CIESO), de Argentina, de la siguiente manera: *“Las políticas sociales universales son aquellas prestaciones asistenciales (que se ejecutan por trasferencias de bienes y/o servicios, directas o indirectas) con las cuales el Estado beneficia a todos los ciudadanos, sin tomar en cuenta el nivel socioeconómico, pobreza u otros ítems que discriminen en uno o en otro sentido.”* (CIESO.: s/d; 1. Recuperado en: <http://www.fundacioncieso.org.ar/>). En Uruguay tuvimos el Plan de Equidad, que es una prestación mensual en dinero que otorga Banco de Previsión Social a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los beneficiarios del mismo son: niños y adolescentes que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica; y niños y adolescentes internados en régimen de tiempo completo en establecimientos del Instituto del Niño y el Adolescente Uruguayo (INAU) o en instituciones con convenio.

Daniel Olesker en su exposición, *“El sistema de protección social en Uruguay”*, presentado en el Seminario Internacional Políticas Públicas para la Igualdad: Hacia sistemas de protección social universal, de diciembre de 2013, comprende que este tipo de acciones no son focalizadas para dar respuesta a un problema concreto, sino que son acciones en las que aparecen los problemas de todas las personas.

Por otro lado, nos basaremos en el aporte de Bryan Roberts (2001) en su trabajo *“Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz”*. En primer lugar cabe presentar la siguiente cita del autor: *“La política social en América Latina se encuentra en una coyuntura crucial ya que al descentralizarse se flexibiliza incluyendo en su administración a otros actores además del gobierno central. (...). El impacto de políticas sociales de educación, salud o empleo, por ejemplo, a menudo depende tanto del involucramiento y participación de los individuos y comunidades como de la asistencia material que dicha política provee. Tales consideraciones también se aplican a otras áreas de política pública como en el campo del fomento productivo. Yo, sin embargo, sostengo que en el enfoque en relaciones e interacciones es una herramienta esencial para entender el impacto de las políticas sociales en América Latina.”* (Roberts, B.: 2001; 2).

Asimismo señala el autor que frente a la ineficiencia de las políticas universales, es que los gobiernos y agencias internacionales deciden destinar sus esfuerzos hacia los pobres. De acuerdo a su perspectiva la descentralización viene acompañada de una política explícita dirigida a las poblaciones más vulnerables y necesitadas. De esta manera el autor señala que: *“Esta dirección ha tomado dos formas. Una es la de focalizar individuos y/o hogares basándose en sus niveles de ingreso. (...). La segunda forma es focalizar comunidades para apoyar procesos de desarrollo local. En este caso, el criterio de pobreza usado está basado en un porcentaje de la población. El fundamento para enfocarse en comunidades en lugar de individuos radica en que se obtendría un valor agregado adicional al poder hacer uso de cooperación comunitaria para llevar a cabo los programas sin tener que pagar por tal cooperación. De esta forma, las comunidades proporcionan mano de obra a bajo costo o sin costo alguno para ayudar a mejorar la vivienda, mientras que una agencia externa proporciona los materiales.”* (Roberts, B.: 2001; 6).

Por otro lado también tenemos a las políticas sociales focalizadas que son definidas por CIESO como: *“(...) prestaciones restringidas a un subgrupo dentro del universo. Y ese subgrupo, se arma por alguna característica relacionada con una situación de privación. En otras palabras, para acceder a la asistencia, el sujeto tiene que demostrar que la necesita.”* (CIESO.: S/d; 1. Recuperado en: <http://www.fundacioncieso.org.ar/>).

Al respecto, basándonos en los aportes de Roberts, el autor especifica la implicancia de las políticas sociales focalizadas en su ejecución. *“Puesto que las nuevas políticas sociales están focalizadas, en lugar de estar basadas en derechos universales, es inevitable que se presten a manipulación clientelística de parte de ambos, donantes y receptores. La focalización de la política afecta la relación entre el gobierno y la población al crear mecanismos de exclusión social. (...). Los pobres son miembros de la sociedad, pero la ayuda que reciben del estado no es otorgada para asegurar su igualdad como ciudadanos, sino para mantener el tejido social. La ayuda que ellos reciben los categoriza como dependientes y puede contribuir a su aislamiento social. Focalización individual en la política social puede, en la práctica, debilitar los lazos comunitarios los que pueden ser recursos importantes para los pobres.”* (Roberts, B.: 2001; 14).

3.2 Análisis de políticas de empleo: Centro Público de Empleo y Programa Uruguay Trabaja.

Una vez presentado el fenómeno de la focalización en las políticas sociales se procederá a analizar en términos generales las siguientes dos políticas públicas aplicadas en el territorio nacional. Por un lado tenemos los Centros Públicos de Empleo, que pertenecen a los gobiernos departamentales y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); y por otro está el Programa Uruguay Trabaja, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). A partir del análisis de los mismos se verán sus diversas técnicas o metodologías empleadas.

Centros Públicos de Empleo.

Cabe mencionar que toda la información a continuación volcada sobre los Centros Públicos de Empleo, ha sido recabada personalmente, debido a que llevé a cabo desde octubre del 2013 a octubre de 2015, una pasantía de Trabajo social, por parte de la Intendencia de Montevideo.

Los Centros Públicos de Empleo (CePEs) son unidades de extensión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y las intendencias departamentales. Están esparcidas por todo el territorio nacional, encontrándose varias oficinas en cada departamento. Su objetivo principal es contribuir a la inserción laboral de las personas, a partir de la coordinación con algunas empresas

privadas que solicitan personal y los usuarios pertenecientes a la base de datos del CePE. La misma es llamada Viatrabajo.

Funcionamiento de los CePEs.

Su funcionamiento se divide en varias partes a mencionar: contacto con empresas interesadas en contratar personal, atención y orientación laboral a usuarios, derivaciones sociales a organismos del Estado y la Sociedad Civil, seguimiento de procesos de contratación y trabajo, entre otros.

Con respecto a los usuarios que asisten a la oficina se les ofrecen los siguientes servicios: orientación laboral mediante entrevista o talleres; los procesos a seguir al momento de tener una demanda en la oficina; derivaciones sociales, como por ejemplo a las Intendencias para que los mismos puedan tener el Carné de salud al día; entre otros.

Respecto a la orientación laboral, esta es una de las principales bases en las que se sustenta el Centro Público de Empleo. Lo que se pretende es que mediante consejos, sugerencias y análisis entre el Operador de CePE y el usuario, se contribuya a la orientación laboral y posteriormente a su posible inserción en el mercado de trabajo. En el siguiente documento denominado *“La orientación laboral en el CePE”*, se esboza en términos generales en qué consiste este proceso. Por medio de la orientación se propicia a la reflexión respecto a las posibilidades de la persona, sobre el mercado de trabajo, sus potencialidades, e incluso actividades que pudieran hacer con alguna dificultad. En primer lugar se le cita al usuario, personal o telefónicamente, para una entrevista de orientación laboral. Una vez que asiste a la misma, el Operador de CePE deberá hacerle una serie de preguntas destinadas únicamente al ámbito del empleo. La entrevista se llena en la base de datos de Viatrabajo. Esta tiene varias partes importantes a llenar: Datos personales, Permisos y Licencias (los documentos que posee la persona, por ejemplo: Carné de salud, Carné de Manipulación de Alimentos, entre otros), nivel educativo alcanzado, cursos de capacitación y formación profesional, conocimientos informáticos, manejo de idiomas, otras habilidades que posea el entrevistado; experiencia laboral, detallando meticulosamente para cuál empresa trabajó, su rama de actividad, cargo, y tareas que desarrolló; áreas de interés para trabajar y capacitarse; si el usuario tiene algún problema médico, su disponibilidad horaria; entre otras. Finalmente el operador le entrega a la persona, una vez finalizada la entrevista, un documento en el que se detalla que los datos proporcionados sólo pueden ser usados con fines laborales.

Otro documento que se puede entregar al mismo es un Currículum Vitae, armado automáticamente por la misma base de datos.

Cabe mencionar que muchas personas interesadas en los servicios de la oficina, suelen llevar, a sus respectivas entrevistas de orientación laboral, un Currículum Vitae. Tras una observación analítica del mismo, el Operador de CePE le puede hacer una devolución sobre en qué aspectos mejorar la presentación del mismo. Asimismo una vez completo este proceso se abre un espacio de reflexión en el que tanto el funcionario como el usuario, analizan algunas medidas que pueden contribuir a un mejor desenvolvimiento respecto al mundo del trabajo. Por ejemplo: el tema de la puntualidad y presencia en la entrevista, las respuestas que da al entrevistador, que dependiendo de lo seguro y concreto que sea posibilita a un mayor interés de la empresa contratante, la importancia de buscar empleo por otros medios, como ser a través de páginas web, entre otros medios. Sin embargo, frente a esto último es importante dar cuenta que aquí se ve un aspecto individualizante, enfatizando la responsabilidad de cada usuario/a en lo referido a su búsqueda de empleo. El CePE no garantiza que a partir de sus acciones se consiga trabajo, por lo que exhorta a las personas, a que ésta no sea la única herramienta para la búsqueda de empleo, sino que se hagan con otras, que contribuyan a alcanzar sus expectativas concretas.

Otra manera de citar a los usuarios era que mediante las observaciones en las entrevistas, se les informaba sobre la posibilidad de realizar talleres de orientación laboral. En cada instancia se abordaban diferentes puntos, entre algunos de ellos: la elaboración de un currículum vitae, información del mercado laboral, puntualidad y presencia en entrevistas de trabajo, análisis de potencialidades, conocimientos y habilidades de los usuarios, entre otros.

Asimismo el Centro Público de Empleo tiene el deber de informarle, tanto a la empresa como al usuario interesado de sus servicios, la importancia que toma hoy en día la Ley de Empleo Juvenil y el Programa Objetivo Empleo (POE). En la página web del MTSS se detallan en términos generales los aspectos más relevantes de estos.

Si nos volcamos al Programa Objetivo Empleo se entiende que este es un componente del Plan de Equidad del Programa Pro-Trabajo ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) a través de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE). El presente brinda un incentivo a las empresas que opten por

contratar trabajadoras/es que cumplan con las siguientes características: personas sin importar el sexo de 18 a 65 años; que tengan hasta segundo año de bachillerato (5º incompleto) o su equivalente; y desocupados/as formales por un período no inferior a 1 año u ocupado laboralmente por período inferior a 90 días (durante el año de su desocupación). Mediante la intermediación laboral y a través de un subsidio a la empresa, el programa busca generar oportunidades para personas que necesitan y quieren trabajar en el mercado laboral formal.

Los requisitos que debe cumplir la empresa para participar en los beneficios del programa son: estar al día con el pago de obligaciones de leyes sociales (BPS), obligaciones tributarias (DGI) y planilla de trabajo (MTSS); cumplir con los laudos establecidos por Consejos de Salarios; inscribirse en un Registro Permanente de Empresas; garantizar 8 meses de trabajo efectivo como mínimo. Cabe mencionar que están excluidas aquellas empresas que registren despidos o envíos al Seguro por Desempleo a trabajadores/as de igual categoría al puesto a ocupar por la persona seleccionada, en los 90 días previos y posteriores a la contratación. Excepcionalmente, y en casos fundados y a criterio del MTSS, podrán habilitarse empresas que tengan hasta un 20 % de reducción de personal. Tampoco pueden participar las empresas suministradoras de personal y las «usuarias de servicio» del BPS.

Y por otro lado tenemos la Ley Nº 19.133 de Empleo Juvenil, aprobada el 4 de mayo del 2015 por el Senado y la Cámara de Representantes. A continuación se citarán algunos de sus principales artículos: *“Artículo 1º.- (Objeto).- La presente ley tiene por objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, al educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales. A tal efecto, regula instrumentos tendientes a generar oportunidades para el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia, así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos.”* (Ley 19.133.: 2015; Art. 1º).

Asimismo cabe citar el siguiente: *“Artículo 7º.- (Condiciones).- “Podrán ser contratadas bajo las modalidades preceptuadas en la presente ley las personas jóvenes a partir de los 15 años y hasta la edad máxima establecida para cada una de las modalidades previstas en las Secciones Segunda, Tercera y Cuarta del presente Capítulo. En caso de ser contratadas personas menores de 18 años de*

edad se las protegerá contra el desempeño de cualquier tipo de trabajo peligroso, nocivo para su salud o para su desarrollo físico, espiritual, moral o social, prohibiéndose todo trabajo que no le permita gozar de bienestar en compañía de su familia o responsables o que entorpezca su formación educativa, siendo de aplicación las demás disposiciones del Capítulo XII del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 17.823, de 7 de setiembre de 2004 y sus modificativas). En caso de los menores de 18 años de edad deberán contar con el carné de trabajo habilitante otorgado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. En la relación laboral de las y los trabajadores jóvenes podrá preverse un plazo de prueba por un plazo no mayor de un mes. El salario y las condiciones de trabajo de las personas jóvenes contratadas se ajustarán a lo dispuesto en las leyes, laudos y convenios colectivos vigentes.” (Ley 19.133.: 2015; Art. 7°)

Cabe puntualizar que otro punto especial del CePE refiere a la posibilidad de que las personas interesadas en los servicios que ofrece la oficina, pero que tienen algunas dificultades para acceder al mercado de trabajo, se les informa que es posible llevar a cabo emprendimientos productivos propios, para contribuir a su posible inserción en el mundo del trabajo. Hay un área del MTSS denominada Emprendimientos productivos, cuya finalidad es “(...) *promover y apoyar el desarrollo de unidades productivas, en especial aquellas de pequeño y mediano porte, incluso las provenientes de la economía social y otras figuras de trabajo asociados, empresas recuperadas y en proceso de reconversión, a nivel nacional y local.*” (<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/emprendimientos-productivos>. Día: 28/08/2016. Hora: 17:41 pm).

Programa Uruguay Trabaja.

En el siguiente punto se pretende analizar algunas particularidades del Programa Uruguay Trabaja perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Para ello emplearemos contenidos de la Ley N° 18.240, aprobada por El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

En la presente Ley se hace especial hincapié a que el objetivo del programa es el de: “(...) *promover el trabajo en tanto que factor educativo. (...). El Programa consistirá en un régimen de acompañamiento social para el desarrollo de procesos*

de integración al mercado laboral e incluye la realización de trabajos transitorios de valor público y el otorgamiento prestación que se denominará “Apoyo a la Inserción Laboral.” (Ley N° 18.240.: 2007; Art 1° y 2°).

El MIDES enuncia los siguientes requisitos para que las personas se puedan inscribir al programa: tener entre 18 y 64 años de edad; no haber terminado tercer año de Liceo o UTU; que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica; siendo desocupados por un período superior a dos años; y que no hayan participado en ediciones anteriores del Programa Uruguay Trabaja por más de tres meses.

Asimismo también señala algunos detalles, como ser: la inscripción no significa que el postulante participe automáticamente en el programa; la nómina de participantes se configura mediante un sorteo público, realizándose posteriormente los chequeos correspondientes de los requisitos establecidos; si la persona no cumple con dichos requerimientos no podrá participar del programa. Cabe mencionar que a partir de la edición del año 2014 se abren cupos para personas afrodescendientes, en situación de discapacidad y trans.

El programa, de acuerdo al MIDES, favorece a: el desarrollo de proyectos a nivel local que contribuyan a mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad y permitan, la adquisición de habilidades y destrezas de los participantes; impulsar al desarrollo un programa de capacitación y formación de los participantes, respecto a sus capacidades, aptitudes y actitudes en el mundo del trabajo, con capacitaciones concretas en relación a oficios requeridos por la demanda de la localidad y la oferta educativa existente (COCAP y UTU).

El desarrollo del trabajo es durante 30 horas semanales, que se distribuyen en seis horas diarias durante cinco días de la semana, en las que se incluyen las capacitaciones. Asimismo se cuenta con acompañamiento social, tanto colectivo como individual por parte de los técnicos/as de las organizaciones sociales; favoreciendo también el acceso a servicios comunitarios en atención integral en áreas de salud, violencia de género, entre otras, relacionadas al proceso socioeducativo que el programa se propone generar. Otro aspecto que resalta el MIDES es su énfasis en el acompañamiento y derivación en la búsqueda de empleo y/o en el desarrollo de emprendimientos personales.

Por otro lado en el Artículo 12, referido al Cese del Beneficio, se cita: *“El cese de la participación en el programa se producirá por vencimiento del plazo o por voluntad del beneficiario. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social podrá, considerando la información que reciba de los organismos u organizaciones encargados del acompañamiento social o de los organismos destinatarios a la actividad, disponer el referido cese por razones disciplinarias, apreciadas conforme a las reglas de la sana crítica y conforme a lo que disponga la reglamentación. En ningún caso el beneficiario tendrá derecho a indemnización de especie alguna.”* (Ley N° 18.240.: 2007; Art 12°).

Ahora si nos disponemos a comparar ambas políticas sociales entendemos que por un lado dependiendo del Programa que participen las personas, plantean mecanismos y modalidades totalmente diferentes, a pesar que pretendan contribuir a la empleabilidad, la búsqueda de empleo y la generación de herramientas al respecto, anotándose también diferentes tipos de población. Si comparamos sus requisitos se entiende que si bien al CePE pueden acudir cualquier persona mayor de 15 años, respecto al Programa Objetivo Empleo vemos hay que tener quinto de liceo aprobado con un periodo no inferior a un año de estar desempleado. Y por otro lado tenemos el Programa Uruguay Trabaja en el que se encuentra otro tipo de población, que debe ser vulnerable, siendo desocupadas por un período mayor de dos años. Claramente son dos puertas diferentes (MIDES y MTSS), que ofrecen acciones y metodologías diferentes a pesar de que apunten a objetivos comunes.

3.3 Reflexiones en torno a la empleabilidad en excarcelados

En base a lo anteriormente planteado se esbozarán algunas reflexiones respecto a la empleabilidad en excarcelados a partir del desarrollo de mi experiencia como Pasante y Operador de CePE. Esto se inscribió en un contrato con la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República (UdeLaR). Comúnmente a los CePEs les son derivados usuarios del Patronato de Encarcelados y Liberados, de manera tal que ellos puedan contar con herramientas para la búsqueda de empleo y posteriormente acceder al mercado de trabajo. En el desarrollo de mis funciones, despertó mi interés por este tipo de población, pensando en las dificultades que tienen para alcanzar los objetivos que se proponen, referidos principalmente en ámbito laboral.

En primer lugar, se entiende que una persona privada de libertad tiene pocas posibilidades, dependiendo de su situación, de poder asumir o hacerse con herramientas que contribuyan a su reinserción y desarrollo a la sociedad que pertenece, una vez que logre obtener su libertad.

En el desarrollo de este eje cabe mencionar el planteo de Laura Martínez (2013) en su trabajo: *“Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral.”*. En este sentido, si bien la autora analiza este aspecto en España, su perspectiva también puede aplicarse al caso uruguayo. Primeramente afirma que el acceso al mercado laboral no es el mismo para cada persona, ni ofrece las mismas oportunidades. Asimismo señala que para determinados colectivos de personas que tienen grandes dificultades de acceso al mercado laboral, que se deben en cierta medida a estigmas y prejuicios hacia ellos por parte de la sociedad; existiendo en el caso de ex reclusos varios factores a nivel individual y social que inciden en su futura reinserción en el mercado de trabajo. Esto según Martínez trae consigo la demanda de la existencia de mecanismos de reinserción durante su internamiento, así como también las acciones por parte de organismos públicos, que favorezcan y contribuyan a la contratación de personas pertenecientes al mencionado colectivo

En base a esta definición es posible entender el planteo de Martínez: una vez que el ex recluso abandona el establecimiento penitenciario por la finalización de su condena, se dan una serie de fenómenos de exclusión social y laboral. En este sentido la autora cita a Manuel Castells: *“(...) el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado. Normalmente (...) tal posición suele asociarse con la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable. De hecho, la exclusión social es el proceso que descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo”*. (Martínez, L.: 2013; 3. Apud: Castells, M.: 2001). Asimismo se complementa el planteo de la autora con el concepto de Erving Goffman (2008), de estigma. El autor en este caso destaca que: *“La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. (...). Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primera*

apariencias nos permitan prever en qué categorías se halla y cuáles son sus atributos, es decir, <<su identidad social>> (...).” (Goffman, E.: 2008; 13 y 14).

Para complementar este planteo, cabe presentar la noción que nos da Ximena Baraibar (2000), respecto a la exclusión social, afirmando que el mismo concepto no sólo designa, al desempleo permanente, sino también a: “(...) *la creciente inestabilidad de los vínculos sociales, inestabilidad de la familia, hogares monoparentales, aislamiento social, y declinación de la solidaridad de clase basada en los sindicatos, en el mercado de trabajo y en los sistemas de vínculos sociales, incluidos los del vecindario en los barrios obreros*”. (Baraibar, X.: 2000; 1. Apud.: Silver, 1994: 609; Torche, 1996: 95). La autora lo señala como un fenómeno multidimensional, destacando que un individuo no se autoexcluye o margina porque sí; sino que este va siendo excluido y en este proceso se superponen una serie de, al decir de Robaina, *trayectorias de desvinculación*. Estas trayectorias pueden ser agrupadas en cuatro dimensiones según Baraibar: económica, social, política y simbólica.

Por tanto en base al ejemplo uruguayo presentado, vemos que los excarcelados para reinsertarse laboralmente pueden tener serias complicaciones para acceder al mercado de trabajo. De acuerdo a la perspectiva de los autores manejados, el fenómeno del estigma y exclusión social pueden ser algunas de las posibles causas respecto al presente problema. Lo que se pretendió dar a entender, con este ejemplo uruguayo, es mostrar cómo cambió la relación capital-trabajo, y su decreciente tasa de lucro, pauperiza la población y precariza las relaciones laborales. Esto convierte al mercado como inaccesible para poblaciones con poco conocimiento y estigmas como por ejemplo el haber estado en la cárcel. El fracaso en el mercado capitalista de venta de trabajo, se vuelve una explicación fetichizada, supone una carencia personal, lo que motiva programas que los atienden, pero de forma dual, por un lado a los usuarios que atienden los Servicios Públicos de Empleo y por otro a los vulnerables, que participan del Programa Uruguay Trabaja.

4. Capítulo IV: Conclusiones generales.

En este último capítulo se pretende esbozar un resumen y conclusiones generales respecto al trabajo realizado, abriendo también paso a nuevos e interesantes puntos que puedan contribuir a explicar otras características que refieran al mundo del trabajo en Uruguay y problematizar aún más respecto a las dificultades de acceso al mismo por parte de excarcelados.

Primeramente se pretendió dar a entender el concepto de la categoría trabajo, mostrando los diversos cambios sucedidos en el planeta. Se inició con la idea de que el trabajo aparece como momento fundamente del ser social, prestando especial atención de qué manera configura a la humanidad en cuanto tal. Para ello nos basamos en los aportes de varios autores. Marx por un lado establece que la sociedad en el desarrollo de su vida genera los medios de producción a partir de los cuales puede desenvolverse en la sociedad. De esta manera sucedería lo que Lessa entiende que mediante este fenómeno se impulsa a la humanidad a niveles cada vez más altos de sociabilidad. Entendimos que las personas al hacer un trabajo, lo hacen a cambio de un jornal o salario.

Por otro lado Antunes señaló que este proceso de trabajo se convirtió en un medio de subsistencia, con el que se convierte el obrero en una *mercancía*, y contribuye a la generación de mayores mercancías de acuerdo a los objetivos del capital. Aquí también podemos ver cómo el trabajador es *forzado* a satisfacer, no una necesidad sino varias necesidades, suscitadas por el modo de producción imperante.

Asimismo se pretendió adentrarnos aún en los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, analizando los pasajes por los diversos modos de producción, conocidos como: Taylorismo, Fordismo y Toyotismo. En los presentes de acuerdo al manejo de autores, observamos los principios que sostienen y el dinamismo de los mismos en la medida que la sociedad pasaba por cambios importantes, de manera tal que a cada cambio presente la humanidad debe adaptarse para sobrevivir en el contexto específico. Notamos, según Quiroz, un Taylorismo basado en la administración de la fuerza de trabajo, el control de los tiempos, aportando también mejores herramientas y materias primas, como el acero, que contribuyeron a transformar los procesos de trabajo.

Luego surgió el Fordismo, que según Antunes, sus principios rectores son: la producción en masa con la línea de montaje, el control de los tiempos y movimientos; notándose también el trabajo parcelado, la fragmentación de funciones, la separación entre ejecución y elaboración durante el proceso de trabajo, entre otros aspectos.

Sin embargo señala el autor, basándose en Harvey, que la *especialización flexible*, contribuyó a la aparición de una nueva forma productiva, sobrepasando al modelo fordista, rechazando la producción en masa. Asimismo señala Harvey que este proceso se caracteriza por la aparición de nuevos sectores de la producción, que hasta ese momento eran desconocidos, así como también nuevas formas de proveerse de los sistemas financieros, mercados e innovaciones en las ramas comerciales, tecnológicas y organizacionales.

Y el tercer modelo señalado es el Toyotismo. Para ello Ricardo Antunes se basa en los aportes de Coriat, afirmando que este modelo ha tenido un gran impacto en el mundo del trabajo, dado su accionar en la revolución tecnológica e intervención en el ámbito de los derechos laborales, llegando estos a ser desregulados y flexibilizados, con el objetivo de brindarle al capital elementos que permitan su adecuación a esta nueva fase que apareció.

Otra particularidad del Toyotismo, señalado por Antunes refiere a su necesidad de atender pequeños y variados pedidos de acuerdo a las condiciones de la posguerra japonesa; acentuándose la competitividad con el fin de hacer frente a estos pedidos. Su producción está volcada en la demanda. Si lo comparamos con el Fordismo, se entiende que este primero hacía especial hincapié en la producción en masa, mientras que el Toyotismo determina qué es lo que se producirá. Al respecto señala Antunes que para que esto se logre, el modelo debe estar basado en la producción flexible, en el que el trabajador debe operar con diversas máquinas

Siguiendo la línea teórica argumentativa, se marcaron algunos de los principales cambios en el mundo del trabajo, mostrando a partir de la crisis de 1970, que los países avanzados lograron un desarrollo económico lento, respecto a otras zonas del plantea que incluía a África, Asia Occidental y Latinoamérica. Hobsbawn manifiesta que en el desarrollo de la crisis se destaca la pérdida del poder adquisitivo y disminución de la producción en la década de los ochenta. También

resalta el autor, un aumento del desempleo, pasando en Europa Occidental de 1,5% en los sesenta a 4,2% en los setenta, llegando a valores de 9,2% en los ochenta, en la Comunidad Europea, y alcanzando valores del 11% para el año 1993. Asimismo señala que otro rasgo característico es el aumento de la pobreza y miseria.

Por otro lado, se manejó el enfoque de Robert Castel para analizar las diversas formas de trabajo que fueron apareciendo. Entre algunas de ellas destaca los contratos por tiempo determinado e indeterminado, trabajo de jornada parcial, entre otras formas.

Asimismo, según Castel, se da la precarización del trabajo incentivando a la vulnerabilidad social, trayendo como consecuencia, desempleo y desafiliación.

Otra particularidad señalada por el autor refiere a que la flexibilidad en el puesto de trabajo fue un accionar destinado a amoldar al trabajador moderno, a las nuevas exigencias del contexto específico; y que logre afrontar su trabajo a pesar de las fluctuaciones de la demanda.

Castel comprende que la empresa funciona como una máquina que vulnerabiliza y excluye, manifestando que con la flexibilidad interna, la empresa pretende ajustar los niveles de calificación de los trabajadores respecto a los cambios tecnológicos, llegando a ser la formación como un aspecto constitutivo y permanente en la selección de personal por parte de la empresa. Esto trae consigo, según el autor, la desmotivación y aumento de la precariedad, en el que las personas tienden a buscar empleo en otras áreas, que tengan que ver con su trabajo y formación.

Todos estos aportes manejados contribuyeron a poder analizar de qué manera se presenta el mundo del trabajo en el Uruguay. Para ello nos basamos en exponer los principales cambios a nivel económico y del ámbito laboral, que va desde la quiebra del orden político tradicional entre 1958-1968 hasta llegar a la administración de gobierno de izquierda a cargo del ex presidente, José Mujica.

Primeramente partimos de un Uruguay en el año 1958 experimenta el cambio de administración de gobierno, después de casi un siglo de gobiernos colorados, pasando a manos del partido blanco. Entre algunos de los aspectos económicos resaltados tenemos la aprobación en diciembre de 1959 de la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria; y la Firma de la Primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional.

Siguiendo el capítulo, presentamos el período 1963-1967, que abarca el Segundo Colegiado Blanco y el primer tramo de retorno colorado. Entre algunos de los intentos desarrollista se observa el que refiere a la experiencia con la CIDE, como accionar con respecto a la crisis, obteniendo como resultado la elaboración “El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social”, que postulaba algunas medidas, que iban desde reformas agrarias, tributarias, administrativas, financieras, hasta llegar a reformas de índoles industriales y educativas. Sin embargo una vez elaborado dicho diagnóstico no hubo voluntad política para llevarlo a cabo.

Durante el período 1968-1973, se mencionó que el rasgo distintivo es la inestabilidad económica, todo ese proceso inflacionario, que en 1967 tuvo su máxima expresión. Para hacer frente a este problema Pacheco Areco va a lograr revertir este proceso a través de un plan estabilizador con las siguientes medidas: I) nombramiento del Gabinete Empresarial en mayo de 1968; II) implantación de las Medidas prontas de seguridad; III) el decreto de congelación de precios y salarios, que apuntó al mantenimiento del tipo de cambio de control directo de los precios por parte del Estado, y fundamentalmente a la contención de los salarios. Sin embargo, esto traería consigo una disminución sustancial del poder adquisitivo de los trabajadores, al punto que el índice del salario real, para 1968 va a ser el más bajo de la década.

Por otro lado, durante la dictadura cívico-militar, Daniel Olesker señala que se desarrolló un modelo social y económico que fue liberal apostando a la no intervención del Estado; y concentrador, su viabilidad y desarrollo dependió de concentrar y centralizar la riqueza; además fue excluyente, porque una porción creciente de la población va quedando fuera del mercado de trabajo y se hace presente el desempleo estructural; entre otras características.

Con el retorno a la democracia se aplicó una política macroeconómica con relación a las políticas sectoriales. Sus objetivos eran la reducción del déficit fiscal, estabilización de precios, superávit comercial. Por otro lado, durante la primera administración de Julio María Sanguinetti, la política económica se volcó a la recuperación de los niveles de actividad, incentivada por los aumentos de la demanda de los países vecinos. Sin embargo, en el período 1988-1989 se ve el estancamiento del comercio, solo saliendo adelante el sector agropecuario y la industria de la construcción, a pesar de haber habido un aumento de las exportaciones. Pero este estancamiento de la producción trajo consigo la generación

de empleo, favoreciendo a la difusión del mercado informal de trabajo y el aumento del trabajo femenino como alternativa de supervivencia familiar.

En el desarrollo de las siguientes administraciones podemos se notaron algunos aspectos interesantes: respecto a la presidencia de Luis Alberto Lacalle se destaca que la herencia anterior no era la más alentadora, sino que se emplearon medidas clásicas para hacer frente el desequilibrio, mediante el aumentos de impuestos, bajar costos disminuyendo las obras y la contención de sueldos.

Por otro lado en la segunda administración de Sanguinetti, se ve como aspecto positivo la disminución de la inflación situándose en un dígito, asimismo la producción aumentó en un 2,3% anual, pero se hacen presentes altos niveles de desempleo y déficit fiscal.

En el gobierno de Jorge Batlle se observó que Uruguay sufrió una crisis económica enorme, caracterizada no solo por el contexto nacional, sino también internacional, como ser: el estallamiento de la crisis en Argentina, con el “corralito”. Muchos de los depósitos habidos en Uruguay eran de ciudadanos argentinos, siendo los mismos retirados dado que sus poseedores no podían acceder a sus cuentas desde su país. También se da una disminución del PBI del 11% entre 1999 y 2002; caracterizando a esta crisis por un aumento de la Tasa de desempleo, que llegó al 22% de la Población Económicamente Activa, fomentando el aumento del subempleo y el trabajo informal.

Luego tenemos las últimas dos administraciones de gobierno a manos del Partido de Izquierda del Frente Amplio. Respecto a la primera gestionada por Tabaré Vázquez, se señalaron los siguientes aspectos: el presente inicia un proceso de reactivación económica, dado por las consecuencias heredadas de la crisis. Asimismo de acuerdo con Midaglia y Antia, este gobierno mantenía una postura contraria a los procesos de implementación de políticas sociales; mostrando una gran preocupación en torno al reajuste de políticas, con un perfil universalista e integrador, sumándole también su articulación con otras acciones de tipo focalizadas, para atender situaciones sociales más urgentes.

En la pobreza se destaca la implementación del Plan de Atención a la Emergencia Social y luego el diseño y promoción del Plan de Equidad.

En el desarrollo del trabajo se pretendió analizar los diversos cambios a nivel económica y de trabajo que supusieron cambios importantes a señalar en el

mercado de empleo en el Uruguay. De esta manera se recurrió al manejo de cuadros estadísticos manejados por el INE y la OPP. Se observó que, en el desarrollo del período 2000-2014, las tasas de actividad, empleo y desempleo, experimentaron cambios importantes: la primera siguió un ritmo creciente sufriendo algunas disminuciones entre los años 2002-2005. Asimismo la Tasa de empleo también presenta un comportamiento casi similar, pero con tendencia evolutiva a partir del año 2005. Sin embargo el desempleo si bien alcanza para el año 2014 valores de un dígito (6,9%), experimentó importantes elevaciones sobre todo a partir del 2000 hasta fines del 2003, comenzando despacio la difícil tarea de disminuir dicho indicador.

Sin embargo en el correr del año 2015 y el primer semestre del 2016, se ven en estos indicadores algunos cambios interesantes. Como lo muestran algunos de los cuadros manejados, la tasa de actividad mostró para el 2015 una disminución acentuándose en el primer semestre, pero evidenció un intento de elevación a finales del 2015 y mediados del 2016. La tasa de empleo, por otro lado mostró un comportamiento muy similar al anterior indicador mencionado. Y la de desempleo, si bien venía mostrando en el año 2014 una tendencia a disminuir sus valores, para el 2015 y mediados del 2016 se ve un aumento considerable, ubicándose en valores casi cercanos al 8,0%.

Asimismo en el presente documento se pretendió analizar dos políticas sociales que destinan sus esfuerzos al ámbito laboral. En este caso se hizo referencia a los Centros Públicos de Empleo, de los gobiernos departamentales y el MTSS y al Programa Uruguay Trabaja, del MIDES, presentando algunas de sus formas de actuar y mostrando las diferencias entre ambas.

Una vez terminado este resumen general del presente documento, se esbozarán algunas de las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se observa que el mundo de trabajo, ha sufrido una gran variedad de cambios, que van desde la regulación de jornadas laborales, derechos, hasta llegar a la aparición de diversas categorías de trabajadores que pretenden insertarse laboralmente en el contexto específico para hacer frente a sus problemas. Como se mencionó anteriormente con el aporte de autores, el trabajo se tornó en un medio de subsistencia y la sociedad para el contexto específico apunta sus

esfuerzos para mejorar su situación. Una de las maneras que consideran más pertinente al respecto es a través del trabajo.

Sin embargo el mundo del empleo presenta hoy en día una serie de complicaciones o dificultades para acceder de forma concreta al mismo. Entre algunas de ellas, los niveles de calificación de las personas para determinados trabajos. Las empresas, al solicitar personal, piden una serie de requisitos, por ejemplo el nivel educativo específico, formación en determinadas áreas de estudio, experiencia laboral registrada. Estos y otros aspectos que si bien contribuyen a una empleabilidad de un grupo específico de personas, pero que también excluye a otras, quedando fuera su posibilidad de insertarse laboralmente.

Otros fenómenos que se hacen muy presentes en el mundo del trabajo, son los trabajados por un lado Goffman respecto al estigma y por otro Baraibar que hace referencia a la exclusión social. Para entender mejor este aspectos, se presentó un caso específico referido a un grupo de personas, a las que les es muy difícil reinsertarse social y laboralmente: los excarcelados o exconvictos. Las personas al esta privadas de su libertad, tienen poco contacto con el mundo exterior, en el espacio en el que se encuentran cumpliendo su condena. Una vez que consiguen su liberación y pretenden vivir en el mundo moderno, al que nuevamente son miembros, se encuentran con nuevos aspectos que deben asimilar y comprender. Para este tipo de población, dada su condición de haber estado “presos”, se presentan dificultades si pretenden acceder a un puesto de trabajo específico. Esto se debe a que muchas empresas probablemente prefieran contratar a otras personas que no estén en la categoría de expresidario. De esta manera se incrementa el estigma y la exclusión social, imposibilitando a un determinado grupo de sujetos su inserción en el mercado laboral. Frente a esta dificultad, las personas excarceladas deben tomar una desición: vuelven a delinquir o buscan otras maneras de poder ingresar al mundo del trabajo mediante emprendimientos propios u otras acciones.

En el desarrollo de este trabajo se pretendió analizar algunas características interesantes del mundo del trabajo en la vida las personas y de qué manera se presentaron diversos cambios en el mismo. Al ser el trabajo un medio de subsistencia para las personas, éste ocupa un lugar muy imortante en su vida cotidiana, mostrando de a poco cómo se va interiorizando en cada individuo. El trabajo, al girar en torno a los interesés del capital, se exhorta a los miembros de la

sociedad a formar parte del proceso productivo. Mediante su integración al mismo las personas encuentran, en cierta medida, una manera de sobrevivir en el contexto específico que los rodea.

Asimismo también se propuso mostrar de qué manera afectan los cambios de la economía para conseguir un empleo. A las personas les es más difícil conseguir trabajo de acuerdo al contexto en el que viven. Para analizar esta causa, previamente se procedió a realizar un análisis de las Tasas de actividad, empleo y desempleo, notándose sobretodo en el periodo de estallamiento de la crisis del 2002, niveles preocupantes en torno a la empleabilidad. También se mencionó, las acciones que lleva a cabo las personas, para lograr insertarse en el mercado laboral, llegando incluso, a tomar iniciativas respecto a emprendimientos productivos propios y ejecutarlos de la manera que consideren más pertinente.

En el presente documento se seleccionó un caso específico: las dificultades de acceso al mercado laboral para expresidarios, con el objetivo de contribuir a poder mostrar, al decir del título de la monografía, “Luces y Sombras del mundo del trabajo en Uruguay”, a modo de ejemplo. Para ello se analizaron, no solo los cambios ocurridos en el país, a nivel económico, sino también, las acciones llevadas a cabo por parte de algunos organismos del Estado como el MIDES y el MTSS frente a la tema de la empleabilidad.

5. Bibliografía específica.

- Antunes, Ricardo (1999): *“¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo.”* Editorial Antídoto. Buenos Aires.
- Baraibar, Ximena (2000): *“Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social”*. Uruguay. En: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/exsocial.pdf>
- Castel, Robert (2009): *“El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.”* Fondos de la Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Castel, Robert (1997): *“La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.”* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Castells, Manuel (2001): *“La era de la información. Fin de milenio.”* Vol. 3. Alianza Editorial. Madrid
- Castel, R., Haroche C: (2003): *“Propiedad Privada, Propiedad social, Propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno.”* Buenos Aires. Editorial: Homo Sapiens.
- CIESO (s/d): *“¿Políticas universales versus Políticas focalizadas.”* En: http://www.fundacioncieso.org.ar/testing-wp/wp-content/uploads/Políticas_universales_versus_políticas_focalizadas.pdf
- Eric Hobsbawm (2000) *“Historia del Siglo XX. 1914-1991”*. Buenos Aires. Editorial: Crítica.
- Goffman, Erving (2008): *“Estigma. La identidad deteriorada.”* Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Hayek, F V. (1937): *“Economics and Knowledge”*, *Economica*, IV. Nueva serie.

- Kaztman, R (2001) Seducidos y abandonados, el aislamiento social de los pobres urbanos. Revista Cepal N° 75 pp 171 a 189.
- Lessa, Sergio (1996): *“Lukács: trabalho e ontologia do ser social”*. En: http://sergiolessa.com.br/uploads/7/1/3/3/71338853/trabalho_onto1996.pdf
- Ley 18.240 de Programa Uruguay Trabaja. Poder Legislativo. Aprobada 27 de diciembre de 2007. En: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4461707.htm>
- Ley N° 19.133 de Empleo Juvenil. Poder Legislativo. Aprobada 20 de setiembre de 2013. En: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3934971.htm>
- Lojkine, Jean (1995): *“A revolução informacional.”* Tradução de Jose Paulo Netto. Editorial: Cortez. São Pablo.
- Marrero, Adriana (1998): *“Introducción a la sociología.”* Editorial: Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- Martínez, Cívico, Laura (2013): *“Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral.”* Tesis de grado de Relaciones Laborales. Facultad de Derecho UAB. En: http://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/109362/TFG_lmartinezcivico.pdf
- Marx, Karl (1988): *“El capital. Tomo I / Vol. 2. Libro primero. El proceso de producción del capital.”* Editorial: Siglo XXI, editores S.A. España.
- _____ (1988): *“El capital. Crítica de la economía política. Tomo II. Capítulo XIV.”* Editorial Siglo XXI, editores S.A. España.
- Midaglia, Carmen y Antía, Florencia (2007): *“La izquierda en el gobierno: ¿Cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?”* Revista Uruguay de Ciencia Política. Montevideo. En:

<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Midaglia%20y%20Antia.pdf>

- MTSS-DINAE- Área Servicios Públicos de Empleo (2011): *“Documento de orientación laboral. La orientación laboral en el CEPE.”*. Montevideo, Uruguay.
- Nahum, Benjamín (2011): *“Manual de historia del Uruguay. Tomo 2 (1903 – 2010).”*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Olesker, Daniel (2013): *“El sistema de protección social en Uruguay”*. En Seminario Internacional: *“Políticas públicas para la igualdad: hacia sistemas de protección universal”*. MIDES. Uruguay. En: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/24880/1/ponencia-daniel-olesker---4-de-diciembre-2013.pdf>
- Perazzo, Ivonne (2012): *“El mercado laboral uruguayo en la última década”*. Universidad de la República (UdeLaR). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Instituto de Economía. Uruguay. En: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4223/5/dt-01-12.pdf>
- Pucci, Francisco (2002): *“Sociedades de riesgo y mundo del trabajo en el Uruguay contemporáneo”*. (en) Mazzei, Enrique (comp.): *“El Uruguay desde la sociología”*. Departamento de Sociología, UDELAR. Montevideo. Págs. 255 – 275. En: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/13a%20Pucci.pdf>
- Quiroz Trejo, José Othón (2010): *“Taylorismo, fordismo y administración científica en la industria automotriz”*. En: <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2960/taylorismo-fordismo-y-administracion-cientifica-en-la-industria-automotriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roberts, Bryan. (2001): *“Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz”*. Universidad de Texas en Austin. En: http://dspace.utalca.cl/bitstream/1950/9418/1/Bryan_Roberts.pdf

- Rubio, María José y Jesús Varas (2004): *“El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación.”* Editorial CCS. Madrid.
- Schultz, T W. (1992) *“Restablecimiento del equilibrio económico los recursos humanos en una economía en proceso de modernización”*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Taylor, S.J.; Bodgan, R. (1987): *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Editorial Paidós. Madrid, segunda reimpresión.
- Valles, Miguel (2007): *“Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.”* Editorial Síntesis Sociología S.A. Madrid
- Viganó, Valeria Sol (2012) Monografía de grado. Licenciatura en Trabajo social: *“Políticas sociales de empleo transitorio en la primera administración progresista del Uruguay y sus posibles impactos positivos.”* Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.

Enlaces Web.

- http://sergiolessa.com.br/uploads/7/1/3/3/71338853/trabalho_onto1996.pdf
(Día: 19/03/2016. Hora: 15:07 pm).
- <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2960/taylorismo-fordismo-y-administracion-cientifica-en-la-industria-automotriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Día 21/03/2016. Hora: 12:46 pm).
- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3934971.htm> (Día: 09/06/2016. Hora: 14:49 pm).
- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4461707.htm> (Día: 09/06/2016. Hora: 17:37 pm).
- <http://ddd.uab.cat/record/109362> (Día: 21/06/2016. Hora: 16:02 pm).
- <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Midaglia%20y%20Antia.pdf> (Día: 09/07/2016. Hora: 10:06 am).

- <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/13a%20Pucci.pdf> (Día: 12/07/2016. Hora: 15:42 pm).
- <http://www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015 OPP web.pdf> (15/07/2016. Hora: 9:52 am).
- <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30865/ECH+Agosto+2016/5f211316-9633-4301-bf70-83046b81f6cc> (Día 15/07/2016. Hora: 11:00 am).
- <http://www.republica.com.uy/la-politica-economica-de-la-dictadura/344567/> (Día: 20/07/2016. Hora: 15:06 pm).
- <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/exsocial.pdf> (Día: 18/08/2016. Hora: 14:48 pm).
- http://dspace.utalca.cl/bitstream/1950/9418/1/Bryan_Roberts.pdf (Día: 27/08/2016. Hora: 15:35 pm).
- http://www.fundacioncieso.org.ar/testing-wp/wp-content/uploads/Políticas_universales_versus_políticas_focalizadas.pdf (Día: 27/08/2016. Hora: 15:16 pm).
- <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4223/5/dt-01-12.pdf> (Día: 28/08/2016. Hora: 18:32 pm).
- http://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/109362/TFG_lmartinezcivico.pdf (Día: 30/08/2016. Hora: 17:15 pm).
- <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/24880/1/ponencia-daniel-olesker---4-de-diciembre-2013.pdf> (Día: 02/09/2016. Hora: 19:34 pm).

Páginas web:

- <http://www.mtss.gub.uy/> (Día 08/06/2016. Hora: 16:04 pm).
- <https://parlamento.gub.uy/> (Día: 09/06/2016. Hora: 14:03 pm).
- <http://www.opp.gub.uy/> (Día: 15/07/2016. Hora: 9:46 am).
- <http://www.ine.gub.uy/> (Día: 15/07/2016. Hora: 10:53 am)
- <http://www.fundacioncieso.org.ar/> (Día: 27/08/2016. Hora: 15:08 pm).

6. Anexos.

Anexo 1.

Cuadro A.1: Tasa de actividad por sexo y región. 2000-2010

	Total	Hombres	Mujeres	Interior	Montevideo
2000	59.48%	71.78%	49.00%	57.68%	61.23%
2001	60.62%	72.19%	50.90%	58.47%	62.64%
2002	59.13%	70.71%	49.35%	56.91%	61.23%
2003	58.12%	69.04%	48.94%	56.52%	59.65%
2004	58.48%	70.02%	48.68%	57.12%	59.76%
2005	58.50%	69.30%	49.46%	57.87%	59.09%
2006	60.87%	71.71%	51.83%	60.15%	61.63%
2007	62.74%	73.60%	53.70%	61.64%	63.96%
2008	62.65%	72.67%	54.34%	61.51%	63.86%
2009	63.30%	73.13%	55.02%	61.83%	64.84%
2010	63.28%	72.74%	55.24%	61.94%	64.87%

Fuente: elaboración propia en base a ECH

Fuente: Ivonne Perazzo "El mercado laboral uruguayo en la última década". Pág. Web: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-12-el-mercado-laboral-uruguayo-en-la-ultima-decada/publicacion/281/es/>

Anexo 2.

Cuadro1: Tasa de actividad por nivel de calificación. 2000-2010

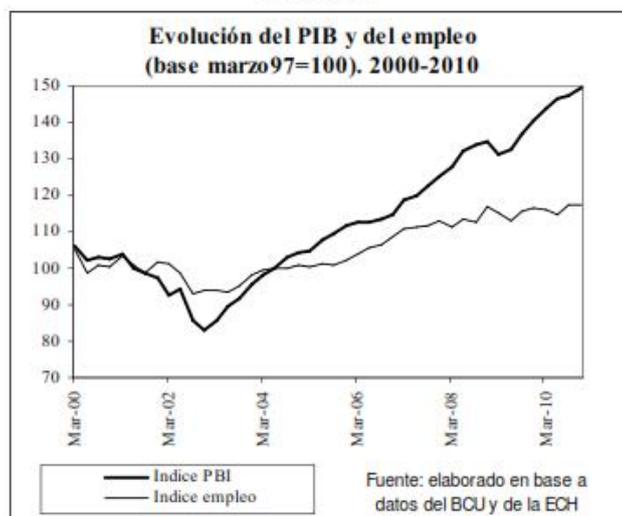
	Hasta primaria	Sec. Incompleta	Sec. Completa	UTU	Maestros y profesores	Universidad incompleta	Universidad completa
2000	45.8%	61.1%	78.2%	75.4%	64.6%	72.9%	85.6%
2001	45.9%	62.1%	77.7%	78.2%	64.4%	76.2%	85.9%
2002	44.5%	59.5%	77.4%	78.3%	64.2%	73.6%	84.3%
2003	43.5%	58.2%	74.4%	77.3%	64.8%	71.9%	84.6%
2004	43.7%	58.2%	71.9%	75.5%	65.4%	71.2%	83.3%
2005	42.0%	59.8%	72.4%	75.3%	66.1%	72.3%	84.2%
2006	46.4%	61.5%	75.3%	73.2%	67.5%	73.2%	84.9%
2007	49.1%	63.7%	75.1%	73.6%	68.6%	73.1%	86.1%
2008	48.2%	63.2%	74.2%	77.1%	68.3%	73.9%	85.6%
2009	48.5%	63.3%	75.9%	78.2%	68.2%	74.1%	86.3%
2010	48.5%	63.7%	74.5%	77.8%	68.2%	73.2%	86.7%

Fuente: elaboración propia en base e ECH

Fuente: Ivonne Perazzo "El mercado laboral uruguayo en la última década". Pág. Web: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-12-el-mercado-laboral-uruguayo-en-la-ultima-decada/publicacion/281/es/>

Anexo 3.

Gráfica 2.



Fuente: Ivonne Perazzo "El mercado laboral uruguayo en la última década". Pág. Web: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-12-el-mercado-laboral-uruguayo-en-la-ultima-decada/publicacion/281/es/>

Anexo 4.

Cuadro 2: Número de ocupados por rama. Años seleccionados

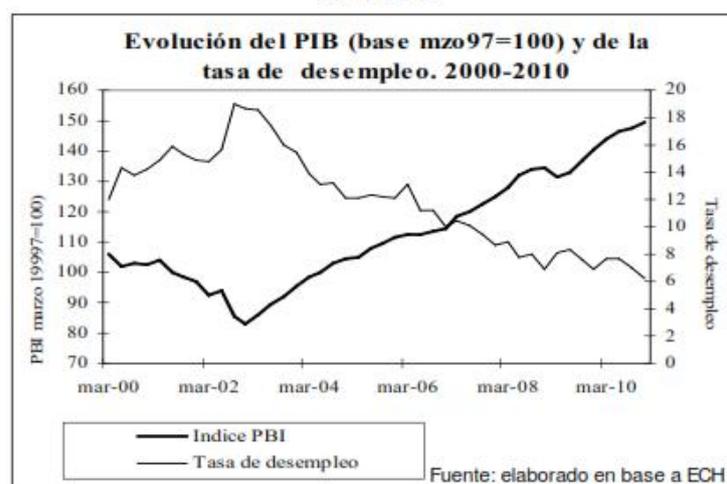
	2000	2002	2004	2006	2008	2010	var 00/10
Agropecuaria y minería	46,854	46,390	56,745	58,959	68,262	69,714	48.8
Industrias manufactureras	164,588	145,803	157,648	173,808	184,216	188,316	14.4
Electricidad, Gas y Agua	13,808	14,014	9,486	13,191	11,992	12,817	-7.2
Construcción	93,893	79,628	74,170	79,950	95,247	102,506	9.2
Comercio, Restaurantes y Hoteles	247,907	237,488	249,631	282,610	297,686	316,340	27.6
Transportes y Comunicaciones	65,423	64,350	65,078	68,487	80,395	79,516	21.5
Servicios a Empresas	92,683	100,137	96,762	96,301	118,896	128,896	39.1
Servicios comunales, soc. y personales	388,786	390,306	415,972	435,128	459,218	465,334	19.7

Fuente: elaboración propia en base a ECH y proyecciones de población del INE

Fuente: Ivonne Perazzo "El mercado laboral uruguayo en la última década". Pág. Web: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-12-el-mercado-laboral-uruguayo-en-la-ultima-decada/publicacion/281/es/>

Anexo 5.

Grafica 4.



Fuente: Ivonne Perazzo "El mercado laboral uruguayo en la última década". Pág. Web: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-12-el-mercado-laboral-uruguayo-en-la-ultima-decada/publicacion/281/es/>

Anexo 6



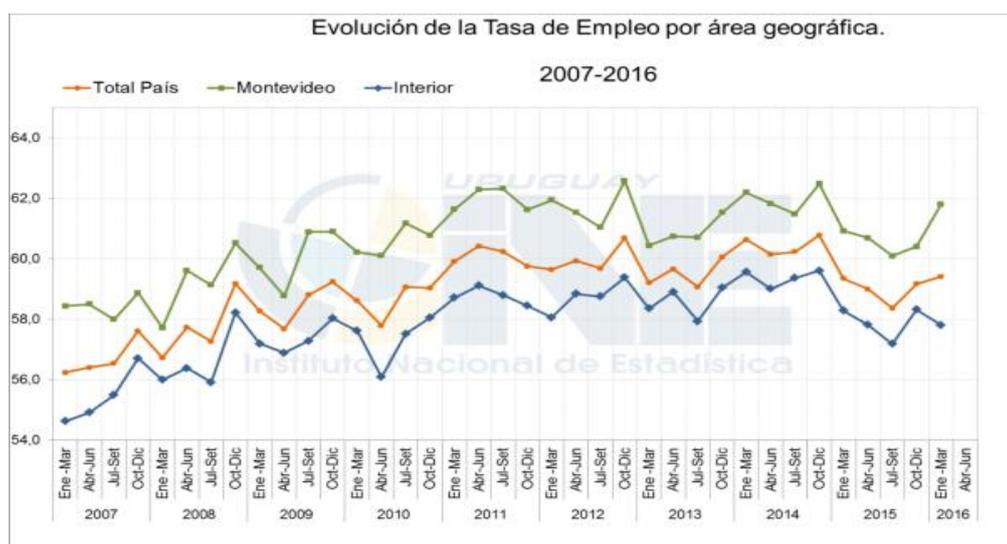
Fuente: "Reporte Uruguay 2015". Página web: www.opp.gub.uy/images/ReporteUruguay2015_OPP_web.pdf

Anexo 7



Fuente: Documento de prensa Encuesta Continua de Hogares 2016. En: www.ine.gub.uy

Anexo 8.



Fuente: Documento de prensa de Encuesta Continua de Hogares 2016. En: www.ine.gub.uy

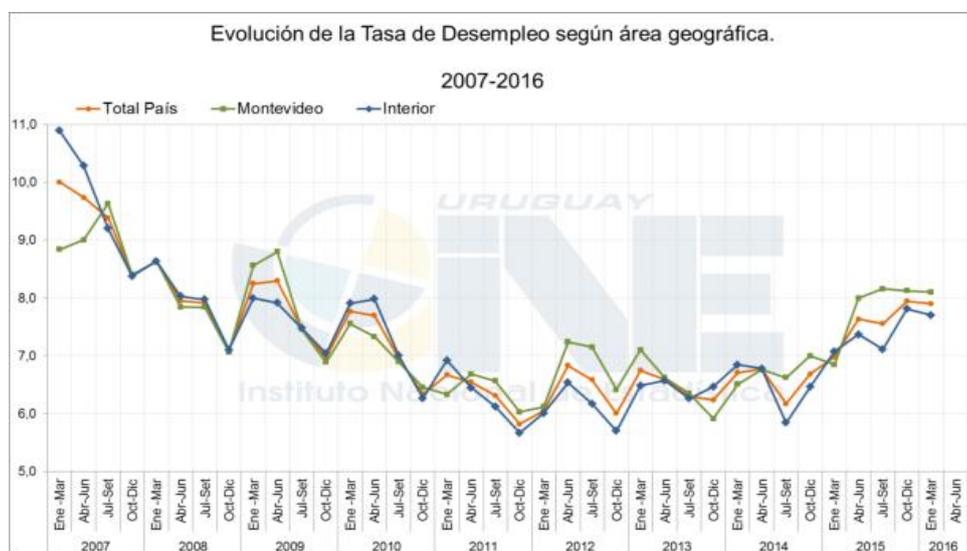
Anexo 9.

DISTRIBUCION DE LOS OCUPADOS POR CATEGORIA DE OCUPACION										
TOTAL PAIS										
Periodo: 2015 -										
Trimestre	CATEGORIA DE OCUPACIÓN (2)									
	ASALARIADOS			CUENTAPROPIA			OTROS			
	Estimación Puntual	Intervalo de Confianza al 95%		Estimación Puntual	Intervalo de Confianza al 95%		Estimación Puntual	Intervalo de Confianza al 95%		
	Limite Inferior	Limite Superior		Limite Inferior	Limite Superior		Limite Inferior	Limite Superior		
2015 (1)										
Enero - Marzo/15	72,6	71,7	73,5	21,9	21,1	22,7	5,5	5,0	6,0	
Abril - Junio/15	72,9	72,0	73,8	21,9	21,1	22,7	5,2	4,7	5,7	
Julio - Septiembre/15	72,4	71,6	73,2	22,6	21,8	23,4	5,0	4,6	5,4	
Octubre - Diciembre/15	72,2	71,4	73,0	22,6	21,8	23,4	5,2	4,7	5,7	
Total 2015	72,5	72,1	72,9	22,3	21,9	22,7	5,3	5,0	5,6	
2016										
Enero - Marzo/16	71,9	71,1	72,7	23,2	22,4	24,0	4,9	4,5	5,3	
Abril - Junio/16										
Julio - Septiembre/16										
Octubre - Diciembre/16										
Total 2016										

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).
 (1): Cifras revisadas a abril de 2016.
 (2): La categoría Asalariados incluye: Asalariados públicos y privados y los trabajadores de programas sociales de empleo
 La categoría Cuentapropia incluye a los trabajadores por su cuenta con y sin local o inversión
 En Otros se agrupan los miembros de cooperativa de producción o trabajo, los patronos y los miembros del hogar no remunerados.
 Nota: Las cifras presentadas están sujetas a revisión, en función del cierre anual de la base

Fuente: Documento de prensa de Encuesta Continua de Hogares 2016. En: www.ine.gub.uy

Anexo 10.



Fuente: Documento de prensa de Encuesta Continua de Hogares de 2016. En: www.ine.gub.uy